

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**  
**CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**



**EFFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA  
ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES  
DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO – 2020  
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS DE LA SALUD  
TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO**

**TESISTA:**

QUINTANA SOLIS, YESSICA YULIANA

**ASESOR:**

DR. DAMASO MATA, BERNARDO CRISTOBAL

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

A quienes ya no están y  
a mi amada hermana.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi asesor de tesis por su orientación y consejo experto a lo largo del desarrollo de la presente investigación.

Me gustaría agradecer a todos los profesores y expertos que se tomaron el tiempo de colaborar con el programa educativo, revisar mi trabajo y ofrecerme valiosas sugerencias y críticas constructivas.

Quiero reconocer y agradecer a mis compañeros de clase y amigos que me brindaron su apoyo y aliento durante los momentos más difíciles.

Agradezco a los estudiantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por su participación en el programa educativo 'Brinda Oportunidades'.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia, siempre han sido mi mayor fuente de inspiración y apoyo incondicional su amor y apoyo me han impulsado a alcanzar mis metas académicas y personales.

## Resumen

**Introducción:** La donación de órganos es una actividad que requiere una cultura de solidaridad y altruismo. El Perú cuenta con una cifra de 2,3 donantes por millón de personas, se encuentra lejos de cubrir los requerimientos en la lista de espera. Las actitudes que adopta el personal sanitario y no sanitario que interviene en el proceso, influye en la aceptación de la donación de órganos en la población. **Objetivo:** El estudio tuvo como objetivo evaluar la efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en una universidad durante el año 2020. **Métodos:** Es un estudio analítico, de diseño cuasi-experimental, longitudinal y prospectivo. Las variables de estudio fueron la aceptabilidad de la donación de órganos y la efectividad del programa educativo 'Brinda Oportunidades'. Estas variables fueron medidas en 95 estudiantes de ciencias de la salud. El análisis estadístico de los datos se realizó con Excel y el análisis inferencial con SPSSv.25. Se emplearon las pruebas estadísticas de Mc Nemar para muestras relacionadas y chi-cuadrado para el análisis de variables cualitativas. **Resultados:** El programa educativo 'Brinda Oportunidades' demostró efectividad para la aceptabilidad de la donación de órganos, así también, se obtuvieron asociaciones estadísticamente significativas con respecto a las variables carrera profesional y registro legal. **Conclusiones:** El programa educativo "Brinda Oportunidades" demostró efectividad sobre la aceptabilidad para la donación de órganos.

**Palabras clave:** Efectividad, intervención, estudiantes de ciencias, aceptabilidad.

### **Abstract**

**Introduction:** Organ donation is an activity that requires a culture of solidarity and altruism. It is important because it shows, through organ transplants, to prolong and improve the quality of life. Peru, with a figure of 2.3 donors per million people, is far from meeting the requirements on the waiting list. The attitudes adopted by the personal and non-healthcare professionals involved in the process influence the acceptance of organ donation by the population. **Objective:** Determine the effectiveness of an educational program for the acceptability of organ donation in health sciences students who are in the penultimate year of a university in 2020. **Methods:** Analytical study, quasi-experimental design, longitudinal and prospective. The study variables were the acceptability of organ donation and the effectiveness of the educational program "Brinda Oportunidades". These variables were measured in 95 health sciences students. The statistical analysis of the data was carried out with Excel and the inferential analysis SPSSv.25. The Mc Nemar statistical tests for related samples and chi-square were used for the analysis of qualitative variables. **Results:** The educational program 'Brinda Oportunidades' demonstrated effectiveness for the acceptability of organ donation, likewise, statistically significant associations were obtained with respect to the variables professional career and registration. **Conclusions:** The educational program 'Brinda Oportunidades' demonstrated effectiveness on the acceptability for organ donation.

**Keywords:** Effectiveness, intervention, health students, acceptance.

## ÍNDICE

|                                                                                   |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>CARÁTULA .....</b>                                                             | <b>i</b>   |
| <b>Dedicatoria .....</b>                                                          | <b>ii</b>  |
| <b>Agradecimiento .....</b>                                                       | <b>iii</b> |
| <b>Resumen .....</b>                                                              | <b>iv</b>  |
| <b>Índice .....</b>                                                               | <b>vi</b>  |
| <b>Introducción .....</b>                                                         | <b>8</b>   |
| <b>CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>                                | <b>10</b>  |
| <b>1.1. Fundamentación del problema de investigación .....</b>                    | <b>10</b>  |
| <b>1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos .....</b> | <b>10</b>  |
| <b>1.3. Formulación de objetivos general y específicos .....</b>                  | <b>11</b>  |
| <b>1.4. Justificación .....</b>                                                   | <b>11</b>  |
| <b>1.5. Limitaciones .....</b>                                                    | <b>12</b>  |
| <b>1.6. Formulación de la hipótesis general y específicas .....</b>               | <b>13</b>  |
| <b>1.7. Variables .....</b>                                                       | <b>14</b>  |
| <b>1.8. Definición teórica y operacionalización de variables .....</b>            | <b>15</b>  |
| <b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>                                           | <b>22</b>  |
| <b>2.1. Antecedentes .....</b>                                                    | <b>22</b>  |
| <b>2.2. Bases teóricas .....</b>                                                  | <b>27</b>  |
| <b>2.3. Bases conceptuales.....</b>                                               | <b>39</b>  |
| <b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....</b>                                            | <b>40</b>  |
| <b>3.1. Ámbito .....</b>                                                          | <b>40</b>  |
| <b>3.2. Población .....</b>                                                       | <b>40</b>  |
| <b>3.3. Muestra .....</b>                                                         | <b>41</b>  |
| <b>3.4. Nivel y tipo de investigación .....</b>                                   | <b>42</b>  |
| <b>3.5. Diseño de investigación .....</b>                                         | <b>42</b>  |
| <b>3.6. Métodos, técnicas e instrumentos .....</b>                                | <b>42</b>  |
| <b>3.7. Validación y confiabilidad del instrumento .....</b>                      | <b>44</b>  |
| <b>3.8. Procedimiento .....</b>                                                   | <b>44</b>  |
| <b>3.9. Tabulación y análisis de datos .....</b>                                  | <b>44</b>  |
| <b>3.10. Consideraciones éticas .....</b>                                         | <b>45</b>  |
| <b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....</b>                                              | <b>46</b>  |
| <b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN .....</b>                                                | <b>51</b>  |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>                                                         | <b>54</b>  |
| <b>RECOMENDACIONES .....</b>                                                      | <b>55</b>  |

|                                         |           |
|-----------------------------------------|-----------|
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b> | <b>56</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                     | <b>62</b> |

## INTRODUCCIÓN

La donación de órganos es una actividad importante, porque demuestra a través de los trasplantes de órganos prolongar y mejorar la calidad de vida. Así mismo, demuestran también ser costo-efectivo.(1) Requiere de una cultura de solidaridad y altruismo.(2)

El Perú cuenta con una cifra de 2,3 donantes por millón de personas, que representa una brecha para cubrir los requerimientos de la lista de espera.(2,3) Aproximadamente más de 9000 personas al año esperan un trasplante de manera urgente y por lo menos 700 casos desenlazan en fallecimientos.(2) Actualmente existen medidas establecidas para fomentar la donación de órganos, sin embargo, no han logrado un impacto significativo.

Las actitudes que adopta el personal sanitario y no sanitario que interviene en el proceso, influye en la aceptación de la donación de órganos de la población.(4,5) Es conveniente realizar actividades estratégicas que informen y sensibilicen a la población sobre la importancia de donar órganos.(2,6) Estudios realizados en estudiantes y profesionales en el área de salud encuentran la presencia de un nivel de conocimiento deficiente y actitudes desfavorables.(5,7,8)

Por lo expuesto, la donación de órganos es una actividad que está relacionado a múltiples factores, por tal motivo se buscó con este estudio evaluar la efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año de una universidad en el 2020.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Fundamentación del problema de investigación.

La donación de órganos es una actividad que requiere una cultura de solidaridad y altruismo. Es importante porque demuestra a través de los trasplantes de órganos prolongar y mejorar la calidad de vida. Así mismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), afirma la costo-efectividad de estos. Se sabe que un solo donante de órganos y tejidos puede salvar aproximadamente 10 vidas.(1) Sin embargo, las listas de espera sobrepasan a la cantidad de donantes. Es por esto que los países implementan estrategias para modificar las actitudes en sus poblaciones.

A nivel mundial la donación de órganos varía de manera considerable. En el 2015, se estimaba 16,96 donantes por cada millón de personas.(2) En el 2019, con los índices más altos de donantes por millón de personas se encontraban los países: España (48,9), Estados Unidos (36,88), Croacia (34,63), Portugal (33,63) y Francia (33,25). Y en Latinoamérica los índices más altos de donantes por millón de habitantes se encontraron en: Uruguay (22,86), Argentina (19,6), Brasil (16,73), Cuba (11,3) y Chile (10,4).(3) En el Perú, se registró 2,3 donantes por millón de personas(3); así mismo, aproximadamente 5700 personas esperan un trasplante de manera urgente y por lo menos 700 casos desenlazan en fallecimientos.(4) Esto indica que la cifra de donantes está lejos de cubrir los requerimientos de la lista de espera.

Las medidas establecidas para fomentar la donación de órganos no han logrado actualmente un impacto significativo en el Perú. Durante el 2018, en el departamento de Huánuco, se registraron tan sólo el 0,09% (22743) de todos los donantes a nivel nacional (13,04%).(4) El rechazo y la posición indiferente frente a la donación de órganos fue registrada en la mayor parte de su población. Sumado a ello, el rechazo familiar con respecto a la donación que influye de manera significativa ocasionando que finalmente no se respete la decisión del donante.(4) Todos estos factores disminuyen de manera considerable la cantidad de donantes.

La actitud del personal de salud juega un rol importante en la aceptación a la donación de órganos. Se ha observado que las actitudes que adoptan ellos, influye sobre la aceptación a la donación de órganos de la población.(5,6) “Así, cuando la opinión y la actitud de los profesionales es positiva, favorece la donación”.(5) Estudios realizados en estudiantes y profesionales en el área de salud encuentran la presencia de un nivel de conocimiento deficiente y actitudes desfavorables.(5,7,8) Por lo tanto, involucrar a los estudiantes de ciencias de la salud en el tema es fundamental.

Se propone que para modificar la situación actual del país se deben estudiar y adoptar medidas. Se han esquematizado algunas de estas propuestas en: capacitar al personal de salud acerca de comunicar malas noticias, convencer a la familia de lo importante que es autorizar la donación, informar y promover la donación de órganos a través de organizaciones públicas y privadas.(2) Entre otras alternativas se encuentran: la implementación de Unidades de Procura de Órganos, la acreditación de establecimientos trasplantadores y notificar de manera inmediata los casos de muerte encefálica y asignar recursos (logísticos, humanos, financieros).(9) Todo esto con la finalidad de aumentar la cifra de donantes anualmente.

En el Perú, las actividades para promover la aceptación de la donación de órganos son escasas e inconstantes. Teniendo en cuenta esto, es conveniente realizar actividades estratégicas que busquen informar y sensibilizar sobre la importancia de donar órganos. Involucrar en el tema de donación de órganos al personal de salud puede favorecer la actitud respecto a este.(10) Se propone implementar un programa educativo sobre la donación de órganos dirigido a estudiantes de ciencias de la salud. El objetivo de esta investigación es evaluar la efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año de una universidad pública en el 2020.

## **1.2. Formulación del problema de investigación: General y específicos.**

### **1.2.1. Formulación general**

- ¿Existe efectividad del programa educativo “Brinda Oportunidades” para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud

que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – 2020?

### **1.2.2. Formulaciones específicas**

- ¿Existe diferencia entre la pre y posprueba sobre el nivel de conocimiento acerca de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco - 2020?
  
- ¿Existe diferencia entre la pre y posprueba sobre las actitudes acerca de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco - 2020?
  
- ¿Existen factores sociodemográficos asociados a la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco - 2020?

### **1.3. Objetivos: General y específicos.**

#### **1.3.1. Objetivo general**

- Evaluar la efectividad del programa educativo “Brinda Oportunidades” para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – 2020.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Comparar el nivel de conocimiento acerca de la donación de órganos antes y después de aplicar el programa educativo a los estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco-2020.
  
- Comparar las actitudes acerca de la donación de órganos antes y después de aplicar el programa educativo a los estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco-2020.

- Identificar los factores sociodemográficos asociados a la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco-2020.

#### 1.4. **Justificación.**

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de implementar intervenciones que modifiquen la aceptabilidad de la donación de órganos ya que esto posibilita el salvar vidas.(1) Muchas veces es la única opción terapéutica disponible o el tratamiento ideal de algunas enfermedades en las cuales existe daño orgánico que inhabilita la función de este.

El trasplante no solo ha demostrado tener costo-efectividad, sino también prolonga y mejora de la calidad de vida, impacto familiar positivo, un paciente socialmente activo y entrada a la PEA.(7) Sin embargo son más de 9000 las personas en la lista de espera, de las cuales aproximadamente 5904 corresponden a casos urgentes y muchos de estos no pueden esperar mucho y fallecen en el proceso.(2)

Este es un problema de salud pública con el cuál las estrategias impuestas todavía no han dado un resultado esperado ni estable. Esto se refleja a través de los años, en el Perú se ha podido observar como las cifras de donantes por millón de personas ha ido aumentando para volver a caer.(2) En el 2008 se tenían 0,8 donantes por millón de personas y en el 2013 pasó a 3,2, posteriormente en el 2014 se registraban 2,2, en el 2016 1,6 y actualmente los registros internacionales a 2019 indican una cifra de 2,3 donantes por millón de habitante.(2) Asimismo, la región de Huánuco (0,09%) se mantiene dentro de las 10 regiones con menor cantidad de donantes según el Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RENIEC).(2) El estudio realizado en el departamento de Huánuco, muestra que el nivel de conocimiento va de medio a bajo y que la actitud no es favorable en la mayoría de estudiantes de salud.(8)

Teniendo en cuenta esto y sabiendo que mientras la carrera esté más relacionada con el tema su actitud se vuelve más favorable(9), esta investigación se justifica metodológicamente realizando la elaboración y aplicación de un programa educativo para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que será verificado usando el

método científico, para que una vez demostrada su validez y confiabilidad pueda ser aplicable en otras investigaciones con poblaciones semejantes.

### 1.5. Limitaciones.

- La poca disponibilidad de tiempo de los estudiantes de ciencias de la salud, que cursaban el penúltimo año, para participar en el programa educativo.
- Los participantes del programa educativo, al ser muestreados de manera no probabilística y en el cumplimiento de la misma siendo voluntarios, generó un sesgo de selección.
- La integración segmentada de algunos participantes a lo largo del desarrollo del programa.
- El presente estudio implementó el programa educativo a lo largo de 3 meses, sin embargo, es importante fortalecer el conocimiento y resolver los nuevos cuestionamientos que puedan surgir a partir de esto.

### 1.6. Formulación de la hipótesis.

#### 1.6.1. Hipótesis general

- **Hipótesis de investigación:**

**Ha:** Existe efectividad del programa educativo “Brinda Oportunidades” para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020.

- **Hipótesis nula:**

**Ho:** No existe efectividad del programa educativo “Brinda Oportunidades” para la aceptabilidad a la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020.

### 1.6.2. Hipótesis específicas

- **Hi<sub>1</sub>:** El programa educativo “Brinda Oportunidades” modifica el nivel de conocimiento acerca de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020.
- **Ho<sub>1</sub>:** El programa educativo “Brinda Oportunidades” no modifica el nivel de conocimiento acerca de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020.
- **Hi<sub>2</sub>:** El programa educativo “Brinda Oportunidades” modifica las actitudes acerca de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020.
- **Ho<sub>2</sub>:** El programa educativo “Brinda Oportunidades” no modifica las actitudes acerca de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020.
- **Hi<sub>3</sub>:** Existen factores sociodemográficos asociados a la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – 2020.
- **Ho<sub>3</sub>:** No existen factores sociodemográficos asociados a la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursan el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – 2020.

### 1.7. Variables.

#### a. Variable dependiente:

- ✓ Aceptabilidad de la donación de órganos

#### b. Variable independiente:

- ✓ Programa educativo “Brinda Oportunidades”

**c. Variables intervinientes:**

Carrera profesional

Sexo

Religión

Registro

## 1.8. Definición teórica y operacionalización de variables.

| Variable                                       | Definición conceptual                                                                                                                 | Dimensiones   | Definiciones operacionales                                                 | Tipo de variable | Escala de medición | Categorías | Indicador                                                       | Índice              | Fuente                 | Técnica de investigación |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|--------------------------|
| <b>Variable dependiente</b>                    |                                                                                                                                       |               |                                                                            |                  |                    |            |                                                                 |                     |                        |                          |
| <b>Aceptabilidad de la donación de órganos</b> | Es la cualidad de una persona que autoriza la extracción de órganos y tejidos para trasplante, con el fin de ayudar a otras personas. | Aceptabilidad | Aceptación de la donación de órganos por parte de los estudiantes de salud | Cualitativa      | Nominal            | SÍ<br>NO   | Es la disposición de los estudiantes de donar o no sus órganos. | Acepta<br>No acepta | Preprueba y posprueba. | Encuesta                 |

| Variable independiente                                   |                                                                                                                                                                                       |                              |                                                                                |                    |                |                                |                                                                                                                                                                     |                                                |                               |                 |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| <p><b>Programa educativo "Brindas Oportunidades"</b></p> | <p>Referido a un plan sistemático diseñado por el educador como medio al servicio de las metas educativas. Tanto a los efectos de su elaboración como de su posterior evaluación.</p> | <p>Nivel de conocimiento</p> | <p>Es el resultado del examen de conocimientos de la preprueba y posprueba</p> | <p>Cualitativa</p> | <p>Ordinal</p> | <p>Alto<br/>Medio<br/>Bajo</p> | <p>Nivel de conocimiento sobre aspectos generales acerca de la donación de órganos, acerca de la muerte encefálica, aspectos legislativos acerca de la donación</p> | <p>Alto = 0-2<br/>Medio =3-5<br/>Bajo= 6-8</p> | <p>Preprueba y posprueba.</p> | <p>Encuesta</p> |

|           |                                                                      |             |         |                           |                                                     |                                        |                        |
|-----------|----------------------------------------------------------------------|-------------|---------|---------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
|           |                                                                      |             |         |                           | de<br>órganos.                                      |                                        |                        |
| Actitudes | Es el resultado del examen de actitudes de la preprueba y posprueba. | Cualitativa | Nominal | Favorable<br>Desfavorable | Nivel de actitudes frente a la donación de órganos. | Favorable = >42<br>Desfavorable = ≤ 42 | Preprueba y posprueba. |

| Variable interviniente     |                                                                                                |                     |                                                                                  |             |         |                                                            |                                                            |                     |                       |          |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------|
| <b>Sexo</b>                | Sexo biológico de la persona, definido por las características biológicas y fisiológicas.      | Sexo                | Sexo biológico del estudiante.                                                   | Cualitativa | Nominal | Hombre                                                     | Fenotipo                                                   | Fenotipo            | Preprueba             | Encuesta |
|                            |                                                                                                |                     |                                                                                  |             |         | Mujer                                                      |                                                            |                     |                       |          |
| <b>Carrera profesional</b> | Es la nominación que se recibe según el desarrollo profesional para conocimientos, experiencia | Carrera profesional | Se refiere a la carrera profesional al específica que desarrolla cada estudiante | Cualitativa | Nominal | Medicina humana<br>Enfermería<br>Obstetricia<br>Psicología | Medicina humana<br>Enfermería<br>Obstetricia<br>Psicología | Carrera profesional | Preprueba y posprueba | Encuesta |

|                 |                                                                                                                   |                 |                                                 |                    |                |                                          |                                          |                  |                 |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------|--------------------|----------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------|-----------------|
|                 | <p>en tareas asistenciales, investigación y cumplimiento de los objetivos para los que prestan sus servicios.</p> |                 | <p>e de ciencias de la salud.</p>               |                    |                |                                          |                                          |                  |                 |
| <b>Religión</b> | <p>Es el conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, normas</p>                                        | <p>Religión</p> | <p>Se refiere a la religión que adopta cada</p> | <p>Cualitativa</p> | <p>Nominal</p> | <p>Católica<br/>Evangélica<br/>Otras</p> | <p>Católica<br/>Evangélica<br/>Otras</p> | <p>Preprueba</p> | <p>Encuesta</p> |

|                       |                                                                                              |     |                                                                |             |         |                        |     |                        |           |          |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------|-------------|---------|------------------------|-----|------------------------|-----------|----------|
|                       | morales que adecuan la conducta individual y social.                                         |     | estudiante.                                                    |             |         |                        |     |                        |           |          |
| <b>Registro legal</b> | Es la representación legal que indica la aceptación o no a la donación de órganos en el DNI. | DNI | Se refiere al registro que hicieron los estudiantes en su DNI. | Cualitativa | Nominal | Sí<br>No<br>Indefinido | DNI | Sí<br>No<br>Indefinido | Preprueba | Encuesta |

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes.

##### Nivel Internacional

**España.** 2017. A Montero Salinas, I Santiago Martínez, E Fieira Costa, A Fernández García, D Castro Dios y D Fernández García. “Conocimientos y Actitudes Ante la Donación de Órganos de los Profesionales Sanitarios de un Hospital de Tercer Nivel”. En su investigación empleando un modelo descriptivo transversal, buscó determinar los conocimientos y actitudes de los profesionales de salud ante la donación de órganos; para ello emplearon un cuestionario, encontrándose entre ellos que el 71% indicó estar dispuesto a donar. Este estudio concluyó en que el personal de salud en conjunto presentó un bajo nivel de conocimiento, no obstante, presentan una actitud favorable hacia la donación de órganos.(4)

**España.** 2018. Z Edurne Sánchez. “Actitud del personal sanitario (estudiantes de enfermería y enfermeras) respecto a la donación y trasplante de órganos” En su investigación analizó las actitudes de algunos profesionales sanitarios ante el proceso de donación y trasplante de órganos usando un método observacional, descriptivo de carácter transversal, que ocupó analizar actitudes en profesionales sanitarios ante el proceso de donación y trasplante de órganos y buscar variables asociadas; para lograr ello emplearon un cuestionario auto administrado a los profesionales de salud y un cuestionario virtual a los estudiantes. Este estudio concluyó en que el 84,6% de profesionales de salud están dispuestos a donar órganos tras morir y el 92,9% a donar los órganos de un familiar, así mismo se encontró que los médicos y enfermeros constituyen una fuente importante de información acerca del tema.(10)

**Argentina.** 2018. A.N. Atamañuk, A. Ahuad-Guerrero, J.P. Ortiz Fragola, M. Giorgi, J. Berreta, S. Lapresa, and C.F. Reyes-Toso. “Medical Students’ Attitude Toward Organ Donation: Understanding Reasons for Refusal in Order to Increase Transplantation Rates” En su investigación evaluó la disposición a donar órganos y establecer razones de rechazo en estudiantes de medicina; para ello emplearon un cuestionario anónimo para disminuir sesgos y para garantizar el anonimato no se obtuvieron formularios de

consentimiento. Este estudio encontró que el 81,92% de los estudiantes está de acuerdo con donar sus órganos, aunque el 32% de estos no autoriza la donación de órganos de algún familiar. El 94,1% de estudiante afirmó que no tenía suficiente información sobre la donación de órganos. Se concluyó en que un grupo considerable no está dispuesto a donar órganos.(11)

**Polonia.** 2018. Milaniak I, Wilczek-Rużyczka E, Przybyłowski P, “The role of empathy and altruism in organ donation decision making among nursing and paramedic students”

En su investigación evaluó en estudiantes de enfermería y paramédicos el rol que cumple la empatía y el altruismo en la decisión de donar órganos; para ello emplearon un cuestionario auto administrado. Encontraron que el 99% de los estudiantes de enfermería aceptaron la donación en vida y el 98% tras fallecer. En el caso de los estudiantes paramédicos en un 81% acepta donar órganos en vida y el 88% tras fallecer. El estudio concluyó en que el altruismo y la empatía influyen en la toma de decisiones para donar órganos.(12)

**Estados Unidos.** 2020. Alolod GP, Gardiner H, Agu C, Turner JL, Kelly PJ, Siminoff LA, et al. “A Culturally Targeted eLearning Module on Organ Donation (Promotoras de Donación): Design and Development”

En su investigación evaluó el desarrollo de un programa interactivo para educar a las promotoras (trabajadores comunitarios de salud) sobre la donación de órganos, la necesidad de donantes de órganos, las formas de registrarse como donantes de órganos fallecidos y dirigir debates sobre la donación de órganos promoviendo el registro en el acta de donantes usando un método de preprueba y posprueba para evaluar la efectividad del programa. Emplearon el módulo ‘Promotoras de donación eLearning’, cuyo desarrollo curricular fue basado en el trabajo, la literatura existente, la teoría del interés adquirido y el modelo de donación de órganos; el plan de estudios fue diseñado, filmado y desarrollado de una manera visualmente atractiva. El estudio concluyó en que teórica y empíricamente la intervención se valió de que exista un conjunto de promotoras para promover el registro de donantes.(13)

## **Nivel Nacional**

**Juliaca.** 2015. M Chacon Chise. “Eficacia del Programa Educativo “Donante de vida” para mejorar conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos en estudiantes del 1er año de enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Peruana Unión Juliaca – 2015”

En su investigación evaluó la eficacia de un programa educativo para mejorar actitudes y conocimientos hacia la donación de órganos usando un método pre experimental, aplicando una pre y posprueba. Encontraron que el nivel de conocimiento era deficiente en un 97,4% y la actitud predominante era indiferencia, todo esto antes de la intervención, posteriormente el nivel de conocimiento alto ocupó un 82,1% y la actitud de aceptación un 76,9%. El estudio concluyó que el programa educativo fue eficaz con respecto a nivel de conocimiento y actitudes para la donación de órganos en la población estudiada.(14)

**Arequipa.** 2015. C Rozas Ponce De León “Factores sociodemográficos y actitudes hacia la donación de órganos en estudiantes universitarios del área de sociales de la UNSA, 2014”

En su investigación buscó determinar en estudiantes universitarios sus factores socio demográficos y actitudes usando un método transversal, descriptivo y correlacional. Se empleó un cuestionario para consignar los factores socio demográficos y una escala de actitudes para la donación de órganos. Encontraron que la actitud predominante es la indiferencia, y que no existe relación entre la religión y la actitud para donar órganos en su población. El estudio concluyó en que la población evaluada es predominantemente indiferente ante la donación de órganos aunque aparente tener la intención de donar.(6)

**Lambayeque.** 2017. F Velez Abanto. “Relación entre el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de la Universidad Privada San Martín de Porres, Lambayeque”

En su investigación buscó en estudiantes universitarios, establecer asociación entre el nivel de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos usando un método descriptivo, trasversal; emplearon la técnica de encuesta. Encontraron que el 60,7% tiene un nivel de conocimiento bajo y que el 84,5% muestra una actitud desfavorable. El 84,5% tiene consignado en el DNI que no donaría. El estudio concluye

que entre el nivel de conocimiento y actitudes con las prácticas sobre la donación de órganos no existe relación estadísticamente significativa.(15)

**Chiclayo.** 2018. Rodríguez Guerrero M. “Conocimientos y actitudes de los estudiantes de ciencias de la salud ante la donación de órganos y tejidos de una universidad privada. Chiclayo 2018”

Esta investigación evaluó en estudiantes de ciencias de la salud el nivel de conocimientos y actitudes ante la donación de órganos usando un método descriptivo transversal; para ello emplearon para medir el nivel de conocimiento un cuestionario y una escala de Likert para medir actitudes. Encontraron que el 60% tiene un nivel de conocimiento bajo y que solo el 2,7% constituye un nivel alto, también que el 66,7% muestra aceptación para la donación de órganos y el 31,3% indiferencia. El estudio concluyó en que aunque el nivel de conocimiento sea bajo, este no determina que acepten ser donantes.(16)

**Arequipa.** 2020. M Arizaca Chávez. “Relación entre el nivel de conocimiento y actitudes frente a la donación de órganos y tejidos en internos de medicina del Hospital Honorio Delgado Arequipa – 2020”

Esta investigación evaluó en internos de medicina la relación entre el nivel de conocimiento y actitudes ante la donación de órganos, para ello se empleó una ficha de datos, un cuestionario para medir conocimiento y actitudes. Encontraron que 53.51% tenía un nivel de conocimiento medio, el 83,33% tenían actitudes favorables, también observaron que cuando el nivel de conocimiento era alto las actitudes eran favorables en el 91,49% y los que tenían nivel bajo solo en un 66,67% la actitud era favorable. El estudio concluyó que el nivel de conocimiento y las actitudes hacia la donación de órganos tienen una asociación de baja intensidad.(17)

### **Nivel Regional**

**Lima.** 2016. J Santillán Niquen, V Gómez Porras. “Conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos en internos de medicina de una universidad peruana”

En su estudio buscó determinar en estudiantes de medicina los conocimientos y actitudes ante la donación de órganos usando la técnica de encuesta para medir nivel de conocimientos y actitudes, así también el perfil sociodemográfico. Encontraron que 94,36% de los alumnos refiere que es necesario tocar estos temas en pregrado y el

28,16% haber recibido instrucción, el 98,59% estuvo de acuerdo con la donación de órganos, aunque sólo un 56,33% demostró estar registrado como donante. El estudio concluyó en que el nivel de conocimiento es regular y que, aunque la actitud para la donación de órganos sea favorable, menos de la mitad está registrado como donante.(18)

**Huancayo.** 2017. M Baltazar Esteban. “Actitud de donación de órganos en dos facultades de la Universidad Peruana Los Andes – 2017”

En su investigación buscó determinar en estudiantes universitarios la actitud usando un método descriptivo transversal, empleando la técnica de encuesta. Encontraron que el 67,6% de estudiantes de medicina tienen una actitud favorable a la donación de órganos, el 90,9% de estudiantes que conocieron un donante de órganos tuvieron una actitud favorecedora, el 52% respondió de manera incorrecta sobre la muerte encefálica. El estudio concluyó en que la actitud desfavorable es de 52% asociándose a la menor probabilidad de donar órganos.(19)

**Huánuco.** 2018. E Aniceto Rivera, L Narcizo Chávez. “Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en los alumnos de 4to año Facultad De Enfermería “UNHEVAL” Huanuco-2018”

En su investigación buscó en alumnos de enfermería establecer la relación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos usando un método descriptivo, correlacional, transversal, para ello emplearon un cuestionario para identificar el nivel de conocimiento y actitudes. Encontraron que el 57,14% tiene un conocimiento bajo, el 68,57% mostró actitud de rechazo ante la donación de órganos. El estudio concluyó que entre el nivel de conocimiento y las actitudes sobre la donación de órganos no existe relación.(8)

**Huancayo.** 2018. C Ortiz Arce, T Ventura Espíritu “Nivel de conocimiento y actitud frente a la donación de órganos y tejidos en estudiantes de Ciencias de la Salud de la UNCP Huancayo 2018”

Es su investigación buscó, en estudiantes de ciencias de la salud, determinar la relación entre el nivel de conocimiento y actitudes ante la donación de órganos y tejidos usando un método descriptivo, transversal, empleando un cuestionario para valorar el nivel de conocimientos y una escala de Likert para medir las actitudes. Encontraron que el 49,66%

de los alumnos tienen nivel de conocimiento medio y el 51,02% tienen actitud indiferente. El estudio concluyó que entre el nivel de conocimiento y actitudes se encuentran relacionados de manera significativa.(20)

**Huancayo.** 2020. F Ccente Ordoñez, G Reyes Beltrán. "Efecto de un programa educativo en la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes preuniversitarios"

En su investigación evaluó en estudiantes preuniversitarios, el efecto de un programa educativo para la actitud hacia la donación de órganos usando un método cuasi experimental con pre y posprueba con grupo y control, empleando un formulario para recolección de datos y un cuestionario. Encontraron que antes de la intervención el puntaje fue de 84,66 y 86,02 (en base a 120 puntos) en el grupo de intervención y control respectivamente, tras concluir la intervención se obtuvo 90,02 y 84,98 en el grupo de intervención y de control respectivamente. Concluyeron que el programa educativo fue eficaz dado que la actitud de los participantes intervenidos mejoró con respecto al control.(21)

## **2.2. Bases teóricas**

### **DONACIÓN DE ÓRGANOS**

#### **Donación**

"Son los contratos traslativos del derecho de propiedad que incluyen la donación como contrato gratuito, alcanzando la condición de paradigma de los contratos que contienen esta causa."(22)

Deriva etimológicamente de 'doni datio' que es atribuida al desprendimiento en un acto de generosidad y libertad manifestada de una persona a otra para con algo que le pertenece.(22)

Actualmente en la cultura occidental, aún sigue existiendo el don, objetivándose de una manera subjetiva, personal e individual. Aún más allá del Estado y del mercado, y aunque el Estado gobierne sobre todos los sectores resolviendo los conflictos de intereses y las contradicciones que se generan entre ellos permitiéndoles desarrollarse como un todo, este mismo pierde protagonismo cuando hablamos de economía, sanidad y educación. Es en este contexto donde el don "generoso" (don sin retorno), en el que se encuadra la donación de órganos, se solicita nuevamente para ayudar a resolver problemas de la sociedad. Así, el don se ha convertido de nuevo en una condición objetiva, socialmente necesaria, de la reproducción de la sociedad.(23)

Finalmente, sabemos que no es tan fácil delimitar este acto de manera precisa, ya que no todo acto gratuito será denominado donación. Por todo esto, simbolizará el más legítimo de los actos gratuitos.(22)

### **Órgano**

Derivado del latín 'organum', que hace referencia a un instrumento. "Es una colección de tejidos que estructuralmente forman una unidad funcional especializada para realizar una función determinada". Denominamos así a los elementos funcionales que componen el cuerpo, que en su mayoría son físicamente distintos. Cada uno posee una forma y ubicación en el cuerpo, así mismo poseen una función determinada.(24)

Dentro de los órganos y tejidos que se pueden donar se encuentran: Córnea, corazón, piel, válvulas, pulmón, hígado, páncreas, riñón, intestino, vasos sanguíneos, tendón, huesos y membrana amniótica.(25)

Para los fines de esta investigación, este término hará referencia de manera general, a órganos sólidos y tejidos.

Al ser un órgano una estructura biológica compleja que compone el cuerpo humano es importante clasificar a este último y puede ser:

- ✓ Propio: Se refiere al cuerpo 'in vivo' y es de interés para su titular.
- ✓ Ajeno: Se refiere al cuerpo en estado cadavérico, que queda bajo actuación de los familiares o designados para llevar a cabo el acto de última voluntad del titular del cuerpo.
- ✓ Extrapatrimonial: Ya que no es un artículo, no se puede negociar, tampoco con sus funciones propias e inherentes. Justificado en el principio 'Corpore humane est res extra commercii mancipi' lo que significa que el cuerpo humano está fuera del comercio.
- ✓ Modulable: Se basa en que la persona puede acondicionar el cuerpo a su voluntad, agregando o quitando, expresándose esta según su modo existencial.
- ✓ Tutelado: El cuerpo mantiene resguardo jurídico otorgándosele a su titular derechos y libertades de disposición que le permiten actuar sin exceder los límites.
- ✓ Inviolable: Está prohibido generar lesión, a menos que sea conllevado por actos de disposición del mismo cuerpo que impliquen la voluntad y beneficio propio.(26)

### **Donante**

Se denomina a la persona que dona órganos, sangre, tejidos o células, con la intención de que los use otra persona.(27)

Estos se pueden clasificar según su condición:

**a. Donante vivo:** Se considera de esta manera a toda persona a la que se le retira un órgano o tejido, con la finalidad de trasplantar a otra, durante su vida. Es necesario que el órgano o tejido extraído sea renovable o no esencial para la vida.

**b. Donante cadavérico:** Implica que el órgano que se extrae sea de un cadáver (está implícito el concepto de muerte cerebral). Aquí se pueden encontrar dos tipos de donantes con características diferentes:

- **Donantes fallecidos por muerte encefálica con corazón latiente:** Por sus características, son donantes potenciales de todos los órganos (riñones, hígado, corazón, pulmones, páncreas, intestino) y tejidos (córneas, piel, huesos, ligamentos, tendones, válvulas cardíacas). Representan, sin duda alguna, el grupo más importante de donantes de órganos y generalmente, también de tejidos.(28,29)
- **Donantes fallecidos en paro cardíaco:** Estos tienen mejor efectividad si se ocupan para trasplante renal y para realizar trasplante de pulmón son potencialmente adecuados ya que no estuvieron ventilados previamente y suelen no estar infectados.(29)

### **Trasplante de órganos**

Es un procedimiento médico complejo que permite reemplazar órganos, tejidos o células de una persona a otra como medida terapéutica. Es indicado cuando una persona tiene la función de un órgano severamente comprometido poniendo en riesgo la vida del paciente o deteriorando severamente la calidad de la misma.(29)

Enfermedades que incluyen esta condición son: cirrosis hepática, atresia de vías biliares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, fibrosis quística, leucemias, aplasia medular severa, enfermedad renal crónica (ERC) debida a diabetes mellitus o enfermedad glomerular, valvulopatías cardíacas severas, arritmias ventriculares sintomáticas recurrentes, entre otras. Inicia con la identificación de un potencial donante; sigue con la procuración del estado aceptable de los órganos y tejidos hasta su ablación; posteriormente, se transporta en condiciones especiales y con tiempo limitado y, finalmente, se realiza su implantación. El donante debe presentar una condición específica, primero, contar con el diagnóstico y certificación de muerte encefálica; posteriormente se deben realizar una serie de estudios serológicos, estos incluyen: perfil de hepatitis viral, VIH, TORCH, HTLV, treponema y tripanosoma, estos validan al

donante, así mismo es necesario se solicitan pruebas específicas como urea, creatinina, ecografía, perfil hepático, glicemia, etc., estas sirven para la validación de órganos. También es necesario realizar la tipificación del HLA (antígeno humano de histocompatibilidad) para evaluar la compatibilidad donante-receptor.(30)

## **MUERTE CEREBRAL**

También llamada “muerte encefálica”. Implica la pérdida de todas las funciones de la masa encefálica. Viene acompañada por la ausencia de la respuesta motora, la actividad respiratoria y de los reflejos del tronco cerebral, en un individuo comatoso, normotérmico, asociado a la presencia de una lesión cerebral masiva e irreversible. No se debe encontrar bajo el efecto de algún fármaco o droga que repercuta sobre el sistema nervioso central ni algún otro factor que contribuyan al cuadro clínico.(29) Es importante aclarar que gran parte de los potenciales donantes de órganos presentan una condición saludable, pero presentaron muerte cerebral sin sumarse a otra condición patológica.(29) Es necesario determinar esta, siguiendo una serie de pasos.

### **a) Determinación de causa básica:**

Se debe evidenciar daño estructural mediante neuroimágenes antes de iniciar la exploración clínica. Se precisa justificar la pérdida total de las funciones encefálicas de manera irreversible.

### **b) Presencia de coma estructural irreversible:**

Esto implica que el potencial donante tendrá un puntaje en la escala de Glasgow igual a 3, sumado a ello contará con ventilación mecánica asistida y estabilidad hemodinámica (espontánea o asistida con alguna sustancia). Es necesario descartar la condición de muerte cerebral. Posturas que incluyen la descerebración o decorticación excluyen el diagnóstico de muerte cerebral. También es necesario realizar estímulos dolorosos en áreas determinadas donde existe distribución de los nervios craneales tales como: ejercer presión en la zona supraorbitaria, en la articulación temporomandibular, en el lecho ungueal o de dedos. Es importante tener en cuenta que los reflejos medulares o de liberación espinal se excluyen ya que no descartan el diagnóstico.

Para afirmar que existe ausencia de la actividad en el tronco encefálico se evalúan los siguientes reflejos:

**Reflejo fotomotor:** evalúa el mesencéfalo y los pares craneales II y III. Para evaluarlo es necesario estimular las pupilas empleando una luz focalizada

potente. Este será normal si es que se encuentra la contracción de la pupila y será indicador de muerte encefálica si la pupila se mantiene midriática o sin estimulación fótica intensa.

**Reflejo oculocefálico:** evalúa la protuberancia y pares craneales III, VI y VIII. Para su evaluación se debe rotar la cabeza lateralmente a 90°, siempre manteniendo los ojos del individuo abiertos. Si se observa que la desviación ocular es conjugada y opuesta al lado del movimiento es normal, sin embargo, si la mirada es fija y central con seguimiento del movimiento de cabeza es un indicador de muerte cerebral. Esta maniobra no debe ser realizada cuando exista sospecha de fractura cervical.

**Reflejo óculovestibular:** evalúa los pares craneales III, VI y VIII. Para su evaluación se posiciona la cabeza a 30° y se introducen 50 ml de suero frío (4 °C). Se observarán los ojos. Si presenta nistagmo lento que desvía los ojos hacia el oído evaluado y nistagmo rápido que lo aleja del frío, significa que es normal. Sin embargo, si no presenta ningún movimiento ocular, es indicativo de muerte cerebral. Esta prueba no se realiza en caso de otorragia u otorraquia, perforación timpánica o fracturas de peñasco y si el paciente sufre de sordera u ototoxicidad por fármacos, carece de valor.

**Reflejo nauseoso:** evalúa el bulbo raquídeo y los pares craneales IX y X. Para esta prueba es necesario estimular el velo del paladar blando, la úvula y la orofaringe. Si el paciente presenta náuseas, moviliza contenido de su sonda nasogástrica o realiza alguna contracción abdominal, es normal. Pero, si no presenta ninguna respuesta, es sugerente de muerte cerebral.

**Reflejo tusígeno:** también evalúa el bulbo raquídeo y los pares craneales IX y X. Para esta prueba, mediante una sonda a través del tubo endotraqueal, se estimulará la tráquea. Si el paciente tose, es normal, pero si no lo hace es sugerente de muerte cerebral.

**Reflejo corneal:** evalúa los pares craneales V y VII y la protuberancia. Para esta prueba, mediante una torunda de algodón, se estimula el bulbo corneal. Si el paciente reacciona contrayendo el párpado, lagrimeando o enrojeciéndose es normal, pero, si no presenta respuesta alguna es sugerente de muerte encefálica.

Luego de haber realizado todas estas pruebas, se prosigue a la realización de la prueba de atropina y el test de apnea.

**Prueba de la atropina:** Consiste en administrar 0,04 mg/kg de atropina EV, preferentemente por una vía central, la cual no esté siendo empleada para administrar otras drogas vasoactivas. Si el paciente incrementa su frecuencia cardíaca en al menos un 10% de su frecuencia basal, es normal. Sin embargo, si no se logra alcanzar al menos este 10% indicaría muerte cerebral.

**Prueba de apnea:** Consiste en oxigenar al paciente con O<sub>2</sub> al 100% durante 15-20 minutos para posteriormente hipoventilarlo (reducir el volumen/minuto a 60%) teniendo como objetivo un PaCO<sub>2</sub> alrededor de 40mmHg. Para valorar esta prueba se realizan una gasometría arterial basal. Luego se desconecta al paciente del ventilador mecánico y se introduce un catéter fino conectado a una fuente de oxígeno (6L/min) en el tubo endotraqueal, esto alrededor de 8 a 10 minutos. Se sabe que el PaCO<sub>2</sub> aumenta de 2 a 3 mmHg por cada minuto de desconexión. También es necesario observar los movimientos respiratorios del tórax y el abdomen y controlar la saturación de oxígeno, la presión arterial y la frecuencia cardíaca. Al final se realiza una gasometría arterial de control y se reconecta al paciente al ventilador. Si de esta prueba se obtiene una PaCO<sub>2</sub> > 60mmHg asociado a la ausencia de movimientos respiratorios, esto indica muerte cerebral.

**Exploraciones Complementarias:** El diagnóstico de la muerte cerebral es clínico principalmente, pero, existen situaciones en las cuales es necesario asociar al diagnóstico clínico algunos estudios complementarios. Estos casos son: dificultades para realizar la exploración clínica neurológica, coma localizado infratentorialmente, coma de causa no estructural, coma de causa desconocido. Es necesario valorar individualmente la posibilidad de realizar una exploración complementaria. Estas pruebas incluyen estudios de flujo sanguíneo cerebral tales como: ecografía doppler transcraneal, arteriografía cerebral, gammagrafía cerebral; pruebas funcionales: electroencefalograma, potenciales evocados.(31)

## **ASPECTOS GENERALES SOBRE LA DONACIÓN EN EL PERÚ**

### **Organismo Nacional de Donación y Trasplante (ONDT)**

Es la organización que se encarga de las acciones de rectoría, promoción, coordinación, supervisión y control de todos los procesos relacionados a la donación de órganos en el Perú. Se aprobó en el año de 2006 mediante el Decreto Supremo N° 023-2005-SA, que

aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, señalando a la ONDT como un órgano técnico adscrito a la Dirección General de Salud de la Personas.

### **Funciones del Organismo Nacional de Donación y Trasplante (ONDT)**

- Esta organización es la encargada de proponer políticas y estrategias de salud direccionadas al incremento de la donación y trasplante de órganos y tejidos en el ámbito nacional.
- También dispone a las autoridades de salud, la normativa y los aspectos éticos y técnicos del proceso completo de donación de órganos y tejidos. Actualiza y organiza el Registro de Donantes y en coordinación con la RENIEC, así también, el Registro Nacional de Receptores de Órganos y Tejidos.
- Se encarga de intercambiar información con otras organizaciones internacionales.
- Tiene un sistema de notificación de potenciales donantes cadavéricos organizado, con el objetivo de racionalizar las acciones de procura de órganos y tejidos.
- Expone los requerimientos necesarios de acreditación para los establecimientos de salud públicos y privados, así mismo se encarga de organizar la red hospitalaria con fines de donación y trasplante.
- Establece las acciones de inspección y control, y con esto garantiza la calidad de los procesos de donación y trasplante en la red de establecimientos de salud acreditados.
- Estimula y comprueba en concordancia con las políticas y necesidades de salud de la población los programas de desarrollo de recursos humanos y de investigación y desarrollo. Lleva a cabo, en coordinación con otros sectores, acciones de promoción y difusión en la comunidad, con el objetivo de promover un cambio de conducta en la población con respecto a la donación de órganos.
- La ONDT gestiona convenios a nivel nacional e internacional, con el fin de cooperar entre organizaciones financiera y técnicamente. Sin embargo, hasta la actualidad no se ha operativizado el funcionamiento de la ONDT, ocasionando que los recursos humanos, financiero y materiales no sean destinados y todo esto generando que día a día las listas de espera de los receptores de órganos y tejidos no sea atendida, lo que lleva a la muerte de muchos de ellos.(2)

## **Aspectos legislativos con respecto a la donación de órganos y tejidos en el Perú**

Como ya se había mencionado, la ONDT es el órgano rector en el Perú. Fue creada a través de la Ley N° 28189.

La Ley N° 30473 se resume en que, el donante debe ser mayor de edad para precisar su decisión de donar órganos, así también puede especificar cuáles, mediante una autorización jurada que solo este mismo podrá revocar.

La Ley N° 28189 da a entender que el consentimiento legal otorgado debe ser completamente desinteresado. También, en el artículo 35 de esta misma ley, se establece a quienes deben tomar la decisión en caso de fallecimiento natural o accidental asociado a la ausencia de voluntad expresa. Estos son designados de manera jerárquica en: 1) Cónyuge, 2) Descendientes mayores de edad, 3) Ascendientes 4) Hermanos.

El artículo 11 de la Ley N° 28189 especifica los requisitos y condiciones del donante cadavérico.(2)

En el Perú, los numerales 1 y 2 del artículo 11 de la Ley N° 28189, y los artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley 28189, expresan el sistema de consentimiento presunto relativo.

Por otro lado, con la nueva Ley N° 30473, que incentiva a la obtención, donación y trasplante de órganos o tejidos humanos, suprime el artículo 10 del Código Civil, que dejaba que los parientes tengan la capacidad de revocar la decisión del fallecido. Sin embargo, referir que, la nueva norma no ha modificado la parte final del artículo 8 de la Ley General de Salud, que aún permite la oposición de los parientes a la donación de órganos.

En consecuencia, luego de la muerte de la persona, existe una contradicción en la Ley 28189, ya que, en el supuesto de dación de órganos o tejidos de un cadáver, se coloca a este indistintamente como objeto de derecho (artículo 4) y luego como sujeto de derecho al calificarlo como donante en una situación de interés (artículo 11.2), lo cual puede generar problemas de interpretación jurídica.(2)

## **PROGRAMA EDUCATIVO**

### **Programa**

Pedagógicamente, se refiere a un plan sistemático desarrollado con metas educativas. Cuando nos referimos al campo pedagógico, la palabra programa precisa un plan sistemático que se diseña con metas educativas. Los efectos de su elaboración como de

su evaluación al concluir deben tomarse en cuenta y junto con estas también se debe considerar que:

- a) Los programas deben contar con metas y objetivos educativos.
- b) Los objetivos y metas se deben adecuar a las características de los destinatarios, es decir, de debe considerar su contexto de referencia y este debe ser asumidos como propio por el emisor del programa.
- c) Tras impartirse y evaluarse se debe tener en este caso como variable independiente, el programa debe ser preciso, estar especificado y detallado en todos sus elementos principales, tales como: destinatarios, actividades, estrategias, responsabilidades del personal, tiempos, manifestaciones esperables. Si no se cumplen dichos requisitos es probable que se generen limitaciones para su posterior evaluación.
- d) Se deben emplear recursos y medios que sean suficientes, adecuados y eficientes además de educativos para cumplir las metas y objetivos.
- e) Requiere de un sistema capaz de reconocer las metas y objetivos que se consiguen, como de enfatizar, en caso contrario, que resulte a niveles insuficientes o insatisfactorios, buscar las causas de este resultado (objetivos muy elevados, aplicación inadecuada de los medios, ambiente incoherente, relaciones humanas insatisfactorias, tiempos insuficientes, rigidez en las actuaciones, momentos inadecuados, efectos no planeados, etc).

La evaluación en el programa es importante, permite su propia mejora, por todo esto se constituye como una actividad de mejora profesional.(32)

El programa educativo 'Brinda oportunidades' se diseñó enfocado metas y objetivos para ser evaluado posteriormente en sus participantes. (33)

### **Modelo de aprendizaje. (Jean Piaget)**

Para Piaget es una reorganización de las estructuras cognitivas, esto implica que a medida que se aprende se reestructuran nuevos esquemas mentales. Así también, niega la existencia del conocimiento innato, sino que, se estructura el conocimiento en base a los estímulos externos y la interacción, y es que cuando se interactúa con el medio se aprenden las lecciones que se ejecutan en este. La construcción de conocimientos se da a partir de la unión de los conocimientos previos y los nuevos. Esto se da de manera permanente, y emplea dos mecanismos de adaptación: la asimilación y la acomodación. La primera, es un proceso que integra un conocimiento nuevo a uno ya estructurado con anterioridad y la segunda consiste en replantear y generar una estructura nueva que

incluya a la incorporación. Los futuros profesionales de ciencias de la salud están en constante restructuración cognitiva, en consecuencia, van formando nuevos esquemas en la que se genera un salto del conocimiento, y de esta manera se puede entender y observar la realidad sobre la donación de órganos desde otra perspectiva.(34)

## **CONOCIMIENTO**

Es el proceso escalonado que el hombre desarrolla para aprehender del mundo.(35)

Según Nonaka y Takeguchi, se diferencia en dos concepciones. Una de ellas lo conceptualiza como algo estático y formal, principalmente se centra en la verdad, siendo esta abstracta, estática y no humana, es decir, una lógica formal. La otra referencia que realizan es que el conocimiento es un proceso dinámico que justifica la creencia personal buscando la verdad, es decir, es de naturaleza activa, y subjetiva que puede verse involucrada a los valores individuales. De diferente manera, Venzin y col., analizan al conocimiento en tres epistemologías: constructivista, conexionista y cognitiva. Esta última precisa la identificación, recolección y difusión de la información para el desarrollo del conocimiento. Es así que, al definir al conocimiento como manifestaciones del mundo, los sistemas cognitivos representan al mundo en su máxima precisión. El enfoque cognitivo acopla el conocimiento a la información y los datos.(36)

La teoría del conocimiento plantea tres cuestiones importantes: la posibilidad de conocer, la naturaleza del conocimiento y los medios para obtener conocimiento. Esta última cuestión habla sobre aquello que el hombre emplea para iniciar y desarrollar el conocimiento.

### **Caracterización del conocimiento:**

- a) Conocimiento empírico:** Proviene de la observación natural a la realidad que desempeña el hombre y es reforzado por la experiencia de sus sentidos, todo guiado por su curiosidad. Este aprendizaje derivado de la vida cotidiana es llamado empírico, no busca profundizar en las causas. Y aunque no es crítico ni metódico llega a estar completo y tiene una aplicación inmediata. En lo esencial, los problemas que soluciona, no piden creación de teorías ni reflexión académica.(37)
- b) Conocimiento científico:** Se alcanza cuando se pretenden descubrir causas y principios, mediante el seguimiento de una metodología. Se obtiene mediante la apreciación de la realidad, a través de la observación realizada, mediante el uso de técnicas adecuadas. Procura la demostración, a través de la comprobación de los

fenómenos, en forma sistemática; por ello, va más allá del sentido común, al buscar soluciones más metódicas a los problemas. El conocimiento científico se caracteriza por ser cierto o probable, formado por una gran cantidad de conocimientos demostrados o por demostrar. Se preocupa por construir sistemas de ideas organizados coherentemente y por incluir todo conocimiento parcial, en un conjunto cada vez más amplio. Sin embargo, se ha de reconocer, que se constituye tan sólo, en uno de los diversos modos de conocimiento humano. De igual manera, se recuerda que no es el único capaz de dar respuesta a los interrogantes planteados.(37)

- c) De divulgación:** En el caso del conocimiento científico, la información se trasmite a través de revistas o libros de divulgación y se expone después de que ha sido sometido a una crítica de las teorías expuestas; cuando ha sido calificado por su aporte a las ciencias y al conocimiento científico. Se encuentra en las enciclopedias, las revistas y los diccionarios especializados, los libros de texto, los estudios monográficos, los trabajos universitarios y las exposiciones orales, como mesas redondas, paneles y congresos científicos. El conocimiento de divulgación popular, ha sido un conocimiento científico, sometido a un cambio para fines específicos. El valor de la información transmitida, ha perdido su aporte original y tiene un nivel muy bajo de conocimiento científico. Tal conocimiento se trasmite, sin una crítica de las fuentes que la validan. Va dirigido al público en general y su vocabulario es sencillo; incluye la información periodística, radiofónica, televisiva, las enciclopedias generales y las conferencias populares, entre otras. (37)

## **ACTITUDES**

### **Medición de las actitudes**

La actitud tiene como característica no ser observable de manera directa, es una variable latente lo que dificulta medirla ya que se tiene que inferir a partir de conductas o afirmaciones de las personas. Otro inconveniente asociado es que si el sujeto es consciente de que sus actitudes son evaluadas existe la posibilidad de modificar sus respuestas en base a lo que se considera que la sociedad y el investigador esperan, este es el fenómeno de reactividad. A pesar de existir algunas dificultades, existen instrumentos elaborados para la medida y el análisis de estas. A grandes rasgos se dividen en técnicas directas e indirectas, en función de que la persona evaluada sepa que sus actitudes están siendo medidas o no respectivamente. Así también, las técnicas

indirectas se dividen en dos tipos: técnicas en las cuales el sujeto no sabe que está siendo observado y técnicas en que el sujeto es consciente de que está siendo observado, pero no de que su actitud está siendo evaluada.

Las actitudes son lo que principalmente se pueden medir con una escala tipo Likert. Los pasos que se requieren seguir en la elaboración de una escala Likert son los siguientes:

- 1) conocer la actitud o variable a medir, 2) elaborar ítems relacionados con la actitud o variable que se quiere medir, 3) administrar la escala a una muestra de sujetos que van a actuar como jueces, 4) asignar los puntajes a los ítems según su posición positiva o negativa, 5) asignar los puntajes totales a los sujetos de acuerdo al tipo de respuesta en cada ítem, 6) efectuar el análisis de ítems (validación y confiabilidad), 7) construir con base en los ítems seleccionados la escala final, y 8) aplicar la escala final a la población en la cual se validó el instrumento. Para diseñar cualquier instrumento de medición es necesario saber qué datos hay que recabar. Es decir, se debe indicar con precisión la actitud o variable a medir.(38)

### **ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS**

Referencia a la cualidad de aceptable, que quiere decir que sea capaz de ser aprobado, en este caso, de la decisión del destino del cuerpo de la persona, que puede ser:

-En vida de la persona.

-En vida para después de la muerte de la persona.(26)

Esta estructura de las disposiciones se desarrolla en tres niveles o grados según Kant. La disposición más básica se trata de la indeterminación, que no es más que la habilidad para transformar las cosas en útiles o, más bien, puesto que esta es la disposición más elemental, aquella que primeramente nos dice lo que son las cosas, para comprender lo útil, para ajustar el uso.(39)

Basado en ello, el derecho a los actos de libre disposición del cuerpo humano es la facultad de hacer con nuestro cuerpo lo que mejor creamos conveniente, siempre que no vaya contra las normas de orden público, las buenas costumbres o implique una disminución de la integridad y salud. La base legal de está en la Ley General de Salud, artículo 45 in fine: “Los establecimientos de salud solo podrán disponer de órganos y tejidos con fines de trasplante o injerto a título gratuito”, y artículo 116: “Queda prohibido el comercio de cadáveres y restos humanos”.(26)

### 2.3. Bases conceptuales

**Donación de órganos:** Es un acto voluntario por el cual una persona en vida o su familia después de la muerte autorizan la extracción de órganos y tejidos para trasplante, con el fin de ayudar a otras personas.

**Donante:** Es aquella persona que dona células, tejidos, órganos y sangre con la intención de que los use otra persona.(24)

**Muerte cerebral:** Se aplica este término cuando se pierden todas las funciones del encéfalo.(29)

**Trasplante de órganos:** Es un tratamiento médico complejo que permite que órganos, tejidos o células de una persona puedan reemplazar a los órganos, tejidos o células enfermas de otra persona.(30)

**Programa:** se refiere a un plan sistemático diseñado por el educador como medio al servicio de las metas educativas. (32)

**Conocimiento:** proceso humano dinámico de justificación de la creencia personal en busca de la verdad.

**Actitud:** Es un concepto básico en la psicología social, considerado por varios autores como una tendencia evolutiva a un objeto socialmente relevante.(40)

**Aceptabilidad de la donación de órganos:** Es la cualidad de aceptable que manifiesta una persona en vida autorizando la extracción de órganos y tejidos para trasplante.(26)

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. **Ámbito**

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán está situada en la ciudad de Huánuco, provincia de Huánuco, Perú. Esta universidad pública de educación superior cuenta con carreras profesionales dirigidas al cuidado de la salud. Dentro de estas se encuentran: Medicina humana, Enfermería, Psicología, Obstetricia y Odontología. Todas con un enfoque humanista y con la misión de crear conciencia sobre nuestro país y promover la responsabilidad social. La propuesta de la institución muestra que esta enfrenta un gran desafío en la formación de profesionales competentes, y que la participación activa de los estudiantes es fundamental para lograr dicho objetivo.

#### 3.2. **Población**

La población estuvo compuesta por todos los estudiantes de ciencias de la salud (Medicina Humana, Odontología, Obstetricia, Enfermería y Psicología) del penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en el ciclo 2020-II.

##### 3.2.1. **Población diana**

Estudiantes universitarios de ciencias de la salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

##### 3.2.2. **Población accesible**

221 estudiantes de ciencias de la salud de penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

##### 3.2.3. **Población elegible**

La población elegible tuvo que cumplir con los siguientes criterios:

#### **Criterios de inclusión:**

- Estudiantes de ciencias de la salud que cursen el penúltimo año de su carrera matriculados en el ciclo 2020-II.
- Estudiantes de ciencias de la salud que cursen el penúltimo año de su carrera matriculados en el ciclo 2020-II que deseen participar de manera voluntaria y otorguen su consentimiento informado.

- Estudiantes de ciencias de la salud que cursen el penúltimo año de su carrera matriculados en el ciclo 2020-II con participación mayor o igual a 80% de las sesiones del programa educativo propuesto y en la pre y posprueba.

#### **Criterios de exclusión**

- Estudiantes cuyas carreras no se encuentren en las especificadas.
- Estudiantes que pertenezcan a otros años en las carreras especificadas.
- Estudiantes que expresen de manera explícita no participar en el estudio.

#### **Criterios de eliminación**

- Estudiantes que habiendo aceptado participar, no hayan resuelto completamente alguna de las pruebas.
- Estudiantes que habiendo aceptado participar, no hayan completado al menos el 80% de las sesiones.
- Estudiantes que inicialmente habiendo aceptado participar, decidiesen abandonar el estudio.

#### **Unidad de análisis**

Un estudiante de ciencias de la salud que cursa el penúltimo año de su carrera en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán matriculado en el ciclo 2020-II.

#### **3.3. Muestra**

La población está constituida por 221 estudiantes del penúltimo año en ciencias de la salud matriculados en el semestre II-2020, distribuidos en 4 carreras profesionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco.

Se calculó el tamaño de muestra usando el método de proporción poblacional usando el programa estadístico EPIDAT 3.0, considerándose la proporción esperada de 90.02% estimados según datos publicados en el estudio “Efecto de un programa educativo en la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes preuniversitarios”. El nivel de confianza empleado es de 95% y se consideró una precisión absoluta del 5% obteniéndose una muestra representativa de 85. (Anexo 1)

El tamaño ideal de la muestra es de 85, pero se agregará aproximadamente el 10% para los casos de pérdidas. Por lo tanto, la muestra es de 95 estudiantes.

### 3.4. Nivel y tipo de estudio

#### ✓ Nivel de investigación

El estudio es de nivel Explicativo porque busca la relación causa-efecto entre el programa educativo y la aceptabilidad de la donación de órganos.(41)

#### ✓ Tipo de investigación

El estudio fue cuasi experimental, longitudinal, analítico, prospectivo.

Es **cuasi experimental**, debido a la intervención del investigador.

Es **longitudinal**, porque se empleó una pre y posprueba.

Es **analítico**, debido a que se buscó asociación entre las variables de estudio.

Es **prospectivo**, porque se observó la muestra durante un período de tiempo para recopilar información y registrar los resultados.

### 3.5. Diseño de investigación

Diseño cuasi experimental.

El diseño de esta investigación aplica una preprueba (O1) a un grupo de sujetos, después el tratamiento (X) y finalmente una posprueba (O2). El resultado es la valoración del cambio ocurrido desde la preprueba hasta la pos prueba.

Se empleará un método pre-experimental en el cual la manipulación de la variable tendrá un grado de control mínimo.

G    01    X    02

G: Grupo de sujetos.

X: Tratamiento o estímulo condicional experimental.

01: Medición de los sujetos de un grupo (preprueba, cuestionario, observación, etc).

02: Posprueba.(43)

### 3.6. Métodos, técnicas e instrumentos

#### Técnica de recolección.

Los datos fueron obtenidos a partir de la técnica de encuesta, mediante un Formulario de Google. Estuvo compuesta por un cuestionario de 2 preguntas para medir la aceptabilidad a la donación de órganos, 8 preguntas para medir el nivel

de conocimiento, una escala de actitudes tipo Likert con 12 ítems. El link del Formulario de Google fue enviado a los estudiantes a sus direcciones de correo electrónico personal, y los formularios respondidos fueron almacenados en la unidad de almacenaje Google Drive.

#### **Fuentes e instrumentos de recolección de datos.**

Para la medición de datos se utilizó una encuesta que fue tomada en dos momentos, como preprueba antes de la intervención y como posprueba luego de esta.

La preprueba constó de 15 preguntas: 4 para consignar datos sociodemográficos, evaluando la carrera profesional, edad, el sexo y la religión, 2 dirigidas a la valoración de la aceptabilidad de la donación de órganos, 8 para evaluar conocimientos y 12 ítems que valoran actitudes.

##### **a. Cuestionario para la aceptabilidad de la donación de órganos.**

Este instrumento permitió mediante 1 pregunta cerrada y la recolección del registro legal en el DNI del universitario encuestado determinar la aceptabilidad de la donación de órganos.

##### **b. Cuestionario para el nivel de conocimiento.**

Este instrumento fue utilizado para determinar el nivel de conocimiento de los universitarios encuestados; y estuvo constituida por cuestionario de 8 preguntas, en base al instrumento que utilizó Montero Salinas et al(4). Está constituido por preguntas cerradas divididas en tres dimensiones: conocimiento de aspectos generales acerca de la donación de órganos, conocimiento de aspectos generales acerca de la muerte encefálica, conocimiento de aspectos legislativos acerca de la donación de órganos, estableciendo un puntaje de 0 para la respuesta correcta y 1 por cada respuesta incorrecta. La medición de la variable nivel de conocimiento se realizó de la siguiente manera: Alto de 0-2, Medio de 3-5 y Bajo de 6-8.

##### **c. Escala de actitudes de Likert.**

Este instrumento se empleó para determinar mediante 12 ítems, en base al instrumento que utilizó Chacon Chise(14), información acerca de las actitudes sobre la donación de órganos de los universitarios encuestados; se hace referencia de que para este estudio se precisaron tres dimensiones: el componente cognitivo, el componente afectivo y el componente conductual. La

medición de la variable actitudes se realizó de la siguiente manera: Favorable:  $>42$  y Desfavorable  $\leq 42$ .

Se utilizó el alfa de Cronbach para la escala de Likert que midió las actitudes, obteniéndose un puntaje de 0,76.

### **3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.**

Para la validez de los instrumentos de investigación se consideró lo siguiente:

#### **a. Validez racional.**

Se realizó una búsqueda sistemática, consultando varias fuentes bibliográficas sobre la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud, se consultaron revistas, tesis y otras fuentes de referencia; esto permitió conocer las características de las variables que delimitaron sus parámetros para la operacionalización.

#### **b. Validez mediante juicio de expertos.**

La validación del instrumento se realizó mediante el juicio de expertos, quienes se encargaron de evaluar la vigencia, la objetividad, la consistencia, la estructura y la claridad de las preguntas. Determinaron una puntuación promedio de 90,75%. (Anexo 8)

#### **c. Validez por aproximación a la población en estudio.**

Se llevó a cabo un estudio piloto en 13 estudiantes de ciencias de la salud en otra universidad de la misma ciudad para solucionar algunos inconvenientes sobre las preguntas y así mismo, para aproximar el instrumento de investigación a la de los participantes de este estudio; de esta manera, se identificó la presencia de frases poco comprensibles o ambiguas en la formulación de las preguntas y concretar su posterior corrección.

### **3.8. Procedimiento**

El procesamiento de datos se realizó en el Software Estadístico SPSS V.23, apoyado con los programas Microsoft Word y Excel 2018 y Epidat 3.1.

### **3.9. Tabulación y análisis de datos**

El análisis estadístico descriptivo realizó la frecuencia y la proporción de las variables cualitativas; y la media y desviación estándar de la variable cuantitativa (edad).

El análisis inferencial se realizó con el Software Estadísticos SPSS V.23, utilizándose la prueba estadística de **Mc Nemar** para muestras relacionadas: la aceptabilidad, el nivel de conocimiento, actitudes antes y después de realizada la intervención y Chi Cuadrado ( $\chi^2$ ) para el análisis de las variables intervinientes.

### **3.10. Consideraciones éticas**

Este estudio cumple con las normas de Bioética. Por la naturaleza de la investigación se solicitó el consentimiento informado a los participantes detallando las características principales de la investigación.

El estudio fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Ética de la Dirección de Investigación Universitaria (DIU) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por lo que cumple con las normas de la Declaración de Helsinki - Seúl 2008, la Declaración de Bioética y DD.HH. UNESCO 2005, la Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud Ley 29414 (Oct. 2009) y la Ley de protección de los datos personales, Ley 29733 (julio 2011).

Toda la información que los participantes proporcionaron se agregó a una base de datos de manera codificada. Posteriormente fue analizada cumpliendo las normas de seguridad y protección de datos en todo momento. Por ningún motivo los datos personales de los participantes se incluyen en los resultados finales.

El estudio realizó el cumplimiento de los cuatro principios de la bioética médica: Beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

La investigación se realizó con la participación de 95 estudiantes de ciencias de la salud que se integraron al estudio de manera voluntaria hasta completar la muestra. Las carreras que se incluyeron fueron: Medicina Humana, Psicología, Obstetricia y Enfermería. La intervención fue aplicada a tras completar la pre prueba.

La preprueba y la aplicación del programa educativo “Brinda Oportunidades” se realizó durante el periodo de septiembre a noviembre del 2020.

La proporción de estudiantes mujeres (74,74%) fue mayor a la de hombres (25,26%). La edad más frecuente fue la de 22 años, con un promedio de 23,30 años (DE  $\pm$  2,81). La creencia religiosa con mayor proporción de estudiantes fue la Católica (64,21%), seguida por la Evangélica (23,16%) y otras (12,63%). La carrera profesional de Obstetricia tuvo la mayor proporción de participantes con un 29,47%. Con respecto al registro legal de los universitarios se observó que el 43,16% mantiene un registro indefinido. Estos resultados se comparan a los obtenidos por Albújar(42) (Tabla 1)

El 70,83% de los hombres y el 71.83% de las mujeres, refirieron aceptar donar sus órganos. También se observó que, aunque el 71,58% refirió aceptar la donación, solo un 36,76% de estos mismos, lo registró en su Documento Nacional de Identidad (DNI). Con respecto a las creencias religiosas se observó que, el 77,05% de los que profesan la religión católica refieren aceptar la donación de órganos. El 45,45% de los que profesan la religión evangélica no aceptarían donar sus órganos. La carrera profesional Medicina humana registró un 87,5% de aceptabilidad de la donación de órganos frente al 68,35% de las demás carreras. (Tabla 4)

El análisis inferencial demostró que hubo un cambio significativo con respecto a la aceptabilidad, registrando ‘Sí’ en un 71,58% antes de la intervención a un 93,68% después de esta (p <0,005). El nivel de conocimiento también presentó un aumento significativo en su categoría ‘Adecuado’ de 13,68% a 78,95% (p <0,000). Para realizar el análisis inferencial, se dicotomizó la variable nivel de conocimientos, se recategorizó en “Adecuado” a la categoría “Alto” y en “Inadecuado” a las categorías “Medio” y “Bajo”. Con respecto a las actitudes, también se encontró una modificación significativa en la categoría ‘Favorable’ de 47,37% a 93,68% (p <0,001). (Tabla 2 y 3)

**Tabla 1.** Características epidemiológicas y académicas de los estudiantes de ciencias de la salud del penúltimo año en la UNHEVAL, Huánuco -2020.

| <b>Variable /<br/>Característica</b> | <b>(X+ - DS)</b> | <b>N</b>  | <b>%</b> |
|--------------------------------------|------------------|-----------|----------|
| <b>Edad</b>                          | 23,29 ± 2,81     |           |          |
| <b>Sexo</b>                          |                  |           |          |
| Mujer                                |                  | <b>71</b> | 74,74    |
| Hombre                               |                  | 24        | 25,26    |
| Total                                |                  | 95        |          |
| <b>Religión</b>                      |                  |           |          |
| Católica                             |                  | <b>61</b> | 64,21    |
| Evangélica                           |                  | 22        | 23,16    |
| Otra                                 |                  | 12        | 12,63    |
| Total                                |                  | 95        |          |
| <b>Carrera profesional</b>           |                  |           |          |
| Medicina humana                      |                  | 16        | 16,84    |
| Enfermería                           |                  | 27        | 28,42    |
| Psicología                           |                  | 24        | 25,26    |
| Obstetricia                          |                  | <b>28</b> | 29,47    |
| Total                                |                  | 95        |          |
| <b>Registro</b>                      |                  |           |          |
| Sí                                   |                  | 26        | 27,37    |
| No                                   |                  | 28        | 29,47    |
| Indefinido                           |                  | <b>41</b> | 43,16    |
| Total                                |                  | 95        |          |
| <b>Fuente:</b> Cuestionario Aplicado |                  |           |          |

X: Media aritmética.

DS: Desviación estándar

**Tabla 2.** Características de las variable dependiente e independiente (n=95)

| Característica                | Preprueba |       | Posprueba |       |
|-------------------------------|-----------|-------|-----------|-------|
|                               | N         | %     | n         | %     |
| <b>Variable dependiente</b>   |           |       |           |       |
| <b>Aceptabilidad</b>          |           |       |           |       |
| Sí                            | 68        | 71,58 | 89        | 93,68 |
| No                            | 27        | 28,42 | 6         | 6,32  |
| <b>Variable independiente</b> |           |       |           |       |
| <b>Nivel de conocimiento</b>  |           |       |           |       |
| Adecuado                      | 13        | 13,68 | 75        | 78,95 |
| No adecuado                   | 82        | 86,32 | 20        | 21,05 |
| <b>Actitud</b>                |           |       |           |       |
| Favorable                     | 45        | 47,37 | 89        | 93,68 |
| Desfavorable                  | 50        | 52,63 | 6         | 6,32  |

**Fuente:** Cuestionario aplicado.

Se realizó el análisis inferencial entre la variable dependiente y las variables intervinientes. A partir de esto se observó una asociación estadísticamente significativa con la consignación legal ( $p < 0,05$ ), para un IC de 95%. También se encontró una asociación estadísticamente significativa con respecto a la carrera profesional ( $p < 0,05$ ), dicotomizándose a esta en “Medicina humana” para la categoría “Medicina humana” y “No médicas” para las categorías “Psicología”, “Enfermería” y “Obstetricia”. Para la variable religión, también se encontró asociación estadísticamente significativa ( $p < 0,05$ ), siendo esta variable dicotomizada a “Católica” que incluye la categoría “Católica” y “Otras”, “Evangélica” y “Otra”. No se encontró asociación estadísticamente significativa para el género. (Tabla 4)

**Tabla 3.** Análisis inferencial de la efectividad del programa educativo 'Brinda Oportunidades' (n=95)

| Característica                | Programa educativo |              |    |              | P      | IC 95 |       |
|-------------------------------|--------------------|--------------|----|--------------|--------|-------|-------|
|                               | Sí                 |              | No |              |        | Inf   | ; Sup |
|                               | n                  | %            | n  | %            |        |       |       |
| <b>Variable dependiente</b>   |                    |              |    |              |        |       |       |
| <b>Aceptabilidad</b>          |                    |              |    |              |        |       |       |
| Sí                            | 89                 | <b>93,68</b> | 68 | <b>71,58</b> | 0,000* | 24,58 | 42,59 |
| No                            | 6                  | 6,32         | 27 | 28,42        |        |       |       |
| <b>Variable independiente</b> |                    |              |    |              |        |       |       |
| <b>Nivel de conocimiento</b>  |                    |              |    |              |        |       |       |
| Adecuado                      | 75                 | <b>78,95</b> | 13 | 13,68        | 0,000* | 3,84  | 11,31 |
| No adecuado                   | 20                 | 21,05        | 82 | <b>86,32</b> |        |       |       |
| <b>Actitud</b>                |                    |              |    |              |        |       |       |
| Favorable                     | 89                 | <b>93,68</b> | 45 | 47,37        | 0,000* | 11,93 | 28,37 |
| Desfavorable                  | 6                  | 6,32         | 50 | <b>52,63</b> |        |       |       |

\*Prueba de Mc Nemar para muestras relacionadas

**Fuente:** Cuestionario aplicado.

**Tabla 4.** Análisis inferencial de la aceptabilidad a la donación de órganos y las variables intervinientes (n=95)

| Característica             | Aceptabilidad |              |    |       | p      | RP   | IC 95 |       |
|----------------------------|---------------|--------------|----|-------|--------|------|-------|-------|
|                            | Sí            |              | No |       |        |      | Inf   | ; Sup |
|                            | n             | %            | N  | %     |        |      |       |       |
| <b>Carrera profesional</b> |               |              |    |       |        |      |       |       |
| Medicina humana            | 14            | <b>87,5</b>  | 2  | 12,5  | 0,002* | 1.27 | 63,14 | 82,12 |
| No médica                  | 54            | 68,35        | 25 | 31,65 |        |      |       |       |
| <b>Religión</b>            |               |              |    |       |        |      |       |       |
| Católica                   | 47            | <b>77,05</b> | 14 | 22,95 | 0,113* | 1.26 | 63,14 | 82,12 |
| Otras                      | 21            | 61,76        | 13 | 38,24 |        |      |       |       |
| <b>Registro legal</b>      |               |              |    |       |        |      |       |       |
| Sí                         | 25            | 96,15        | 1  | 3,85  | 0,000* |      | 58,54 | 78,29 |
| No                         | 11            | 39,29        | 17 | 60,71 |        |      |       |       |
| No específica              | 32            | 78,05        | 9  | 21,95 |        |      |       |       |
| <b>Sexo</b>                |               |              |    |       |        |      |       |       |
| Mujer                      | 51            | 71,83        | 20 | 28,17 | 0,925* | 1.01 | 63,14 | 82,12 |
| Hombre                     | 17            | 70,83        | 7  | 29,17 |        |      |       |       |

\*Prueba de Chi-cuadrado de Pearson (P&lt; 0,05)

**Fuente:** Cuestionario aplicado.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

El presente estudio encontró la efectividad del programa educativo “Brinda Oportunidades”. Esto se puede explicar porque el nivel de conocimiento modifica la aceptabilidad sobre la donación de órganos. Lakshya y col.(43) evidenciaron en un estudio realizado en dos escuelas privadas en Delhi que el nivel de conocimiento y la aceptabilidad a la donación de órganos aumentaron tras una intervención, posterior a ello hubo un aumento de registros reales, aunque es importante tener en consideración que las características sociodemográficas de sus participantes eran distintas a las del presente estudio. Solis y col.(44) demostró que tras una intervención en estudiantes de secundaria de una escuela peruana, pudo modificar el nivel de conocimientos de manera significativa. Jana y col.(45) también encontraron modificaciones significativas con respecto al nivel de conocimiento y la aceptabilidad mostrando más del 55% una preferencia por donar póstumamente, sin embargo, cabe mencionar que la muestra incluía solo estudiantes de medicina de diferentes años académicos y el instrumento de evaluación era diferente al de la presente investigación. Nieto y col.(46) también demostró en su estudio modificar el nivel de conocimiento luego de aplicar sus intervenciones. Sin embargo, Morgan y col.(47) al realizar su intervención, no se obtuvo ninguna modificación para la aceptabilidad durante su seguimiento a corto plazo, esto podría explicarse por las diferencias culturales que existía entre participantes. Vásquez y col.(48) tampoco halló significancia en su intervención con material digital, para promover la aceptabilidad de la donación de sangre en estudiantes universitarios de diversas carreras. La intervención ‘Brinda Oportunidades’ mantuvo un registro de visualización para cada material audiovisual impartido, de la misma manera mediante el registro se recibieron las dudas de cada participante con respecto a cada sesión y esas mismas fueron contestadas posteriormente. Todo esto, con la finalidad de mantener el interés y la motivación de los participantes.(13) Esto podría explicar el cambio en el nivel de conocimiento.

Con respecto a las actitudes y la aceptabilidad sobre la donación de órganos, el estudio demostró una modificación de ambos tras la intervención. También Constanzo y col.(49) encontró tras su intervención educativa que, las actitudes frente a la donación de órganos se modificaron. Sin embargo, en este estudio la muestra presentó mayor proporción de

actitudes desfavorables y esto puede deberse a la nula relación con el tema y la edad de sus participantes. También se asemeja al resultado del estudio realizado por Morgan y col.(47), que tras intervenir capacitando al personal de la Unidad de Cuidados Intensivos para mejorar la competencia cultural y comunicación entre el personal y familiares pertenecientes a grupos étnicos minoritarios no logró aumentar la aceptabilidad, pero sí las actitudes. Nieto y col.(46), lograron modificar las actitudes en su intervención llevada a cabo por el personal de enfermería sobre escolares. El estudio de Jana y col.(45) no evidenció modificaciones en las actitudes, por lo que concluyó que para obtener un cambio se requiere otro enfoque educativo. Un estudio llevado a cabo en Tacna, donde estudiantes de medicina de diversos años fueron sometidos a una encuesta demostró que mantener un alto nivel de conocimiento sobre la donación de órganos se asoció a mantener actitud favorable. Así también, Chávez(50), encontró en un estudio realizado sobre internos de medicina mediante una encuesta que mientras mayor sea el nivel de conocimiento, las actitudes mejoran.

La variable interviniente registro legal resultó significativa con respecto a la aceptabilidad. Esto indica que la aceptabilidad de la donación de órganos está asociada al registro legal por parte de los estudiantes. Los resultados de este estudio indican que los estudiantes de penúltimo año tienen actitudes positivas hacia donación de órganos en un 74,16%, de los cuales la proporción de donantes registrados reales representa el 23,6%. Esta prevalencia es notablemente más alta que la encontrada en los estudiantes en Serbia por Gazibara y col(51). Joaquin(52), encontró en su estudio que el 60,2% de la población presenta una actitud de aceptación y el 32,1% refleja esto en su registro en el DNI. Velez y col.(15) en su estudio encontró que tan solo un 15,5% de su muestra tenía un registro legal positivo, pese a que los participantes aparentemente mostraron aceptabilidad, sin embargo, algunos participantes manifestaban su intención de ser donantes, reflejando un registro legal negativo o ausente. Algunos mencionaron que al momento de obtener el DNI no se les consultó acerca de esta opción, o que refirieron ser donador, pero no se les registró como tal en el DNI.

La variable interviniente carrera profesional resultó asociado con respecto a la aceptabilidad, la carrera de Medicina Humana demostró mayor aceptabilidad con respecto a otras carreras de salud. Fontana y col.(53) también encontraron una diferencia entre la aceptabilidad de los estudiantes de medicina (24,9%) frente a los estudiantes de

enfermería (21,9%), pudiendo atribuirse al nivel de conocimiento. Sin embargo, Castagna y col.(54) en su investigación concluyó que los estudiantes de medicina no reciben la información suficiente a lo largo de su carrera, haciendo cuestionable el programa educativo que se imparte por carrera. El estudio de Aguilar y col.(9) que encontró mayor aceptación en las carreras que involucraban más la donación de órganos como parte de su formación educativa. Este es un importante indicativo de que es indispensable abordar la donación de órganos y trasplantes como parte integrada al plan de estudios.(53)

## CONCLUSIONES

1. El programa educativo “Brinda Oportunidades” demostró efectividad para modificar la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursaban el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, con una modificación de 72,63% a 91,30%. ( $p=0.000$ )
2. El programa educativo “Brinda Oportunidades” demostró modificar el nivel de conocimiento sobre la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursaban el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020, observándose inicialmente un nivel adecuado en solo el 13,68% y posterior a la aplicación del programa un 73,91%. ( $p=0.000$ )
3. El programa educativo “Brinda Oportunidades” demostró modificar las actitudes sobre la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud que cursaban el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020. Se observó inicialmente actitudes favorables en un 52,63%, y posterior a la aplicación de este, un 89,86%. ( $p=0.000$ )
4. Existen factores sociodemográficos asociados a la donación de órganos en los estudiantes de ciencias de la salud que cursaban el penúltimo año en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – 2020, tales como la carrera profesional ( $p=0,002$ ) y el registro legal ( $p=0,000$ ).

## RECOMENDACIONES

### A la institución:

- ✓ Impartir conocimientos sobre la donación de órganos como parte integrada al plan de estudios de las carreras profesionales de salud.
- ✓ Incitar a los estudiantes de ciencias de la salud a participar de manera activa, organizando actividades que promuevan y fortalezcan la donación de órganos en la población.

### A futuros investigadores:

- ✓ Realizar estudios similares y comparativos en poblaciones que cursen diferentes años académicos aplicando otras metodologías.
- ✓ Realizar un estudio posterior que determine la existencia de un impacto significativo sobre los registros reales de donantes.

### A los estudiantes de Ciencias de la Salud:

- ✓ Buscar información y educarse con respecto a la donación de órganos, debido a su gran importancia.
- ✓ Que, como futuro personal de salud, reconocer y asumir el rol para promover y fortalecer la donación de órganos en la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud OM de la S. Estrategia y plan de acción de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030. [Internet]. Washington, D.C., EUA; 2019 ago [citado 22 de abril de 2020] p. 32. Report No.: 57.º. Disponible en:  
[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=49672-cd57-11-s-strategia-pda-donacion-organos&category\\_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=49672-cd57-11-s-strategia-pda-donacion-organos&category_slug=cd57-es&Itemid=270&lang=es)
2. Neciosup Santacruz VH. Donación de Órganos y Tejidos en el Perú [Internet]. Perú: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria; 2018 oct [citado 22 de abril de 2020] p. 31. (Legislatura 2018-2019). Report No.: Número 12. Disponible en:  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/FE22C6CCDCE499B505258330007B40DE/\\$FILE/DONACI%C3%93N-%C3%93RGANOS-TEJIDOS-PER%C3%9A.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FE22C6CCDCE499B505258330007B40DE/$FILE/DONACI%C3%93N-%C3%93RGANOS-TEJIDOS-PER%C3%9A.pdf)
3. Irotdat. 2019\_01\_worldwide-actual-deceased-organ-donors.png [Internet]. [citado 24 de abril de 2020]. Disponible en:  
[http://www.irotdat.org/img/database/grafics/2019\\_01\\_worldwide-actual-deceased-organ-donors.png](http://www.irotdat.org/img/database/grafics/2019_01_worldwide-actual-deceased-organ-donors.png)
4. Salinas AM, Martínez-Isasi S, Costa EF. Conocimientos y actitudes ante la donación de órganos de los profesionales sanitarios de un hospital de tercer nivel. *Rev Esp Salud Pública*. 2018;92:8.
5. Mercado-Martínez FJ, Padilla-Altamira C, Díaz-Medina B, Sánchez-Pimienta C. La visión del personal de salud sobre la donación y el trasplante de órganos: Una revisión de la literatura. *Texto contexto - enferm*. junio de 2015;24(2):10.
6. Rozas Ponce de León CR. Factores sociodemográficos y actitudes hacia la donación de órganos en estudiantes universitarios del área de sociales de la UNSA, 2014. [Internet] [Para optar el Grado Académico de Magister en Psicología Clínica de la Infancia y Adolescencia]. [Arequipa-Perú]: Universidad Católica de Santa María; 2014 [citado 4 de mayo de 2020]. Disponible en:  
<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/5756/8B.1343.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. La Organización Nacional de Donación y Trasplante. Informe Técnico Final de la Comisión Multisectorial encargada de proponer los mecanismos que permitan consolidar un sistema nacional de salud. [Internet]. Perú: ONDT; p. 4. Disponible en:  
[ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/Profesionales/sns/Archivos/ITCM\\_InformeFinal69-72.pdf](ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/Profesionales/sns/Archivos/ITCM_InformeFinal69-72.pdf)

8. Rivera A, Chavez N. Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en los alumnos de 4to año Facultad de Enfermería “UNHEVAL” Huanuco-2018. [Para optar el grado de Licenciado en Enfermería]. [Huánuco - Perú]: Universidad Nacional Hermilio Valdizán; 2018.
9. Aguilar Fernández AM, Correa-López LE, De la Cruz-Vargas JA. Actitudes de Estudiantes Universitarios acerca de la Donación de Órganos en Población Latinoamericana. *Rev Fac Med Hum.* 29 de julio de 2017;17(2):9.
10. Edurne Sánchez Z. Actitud del personal sanitario (estudiantes de enfermería y enfermeras) respecto a la donación y trasplante de órganos [Internet]. [España]: Universidad de La Laguna; 2018 [citado 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9178/Actitud%20del%20personal%20sanitario%20%28estudiantes%20de%20enfermeria%20y%20enfermeras%29%20respecto%20a%20la%20donacion%20y%20trasplante%20de%20organos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
11. Atamañuk AN, Ortiz Fragola JP, Giorgi M, Berreta J, Lapresa S, Ahuad-Guerrero A, et al. Medical Students’ Attitude Toward Organ Donation: Understanding Reasons for Refusal in Order to Increase Transplantation Rates. *Transplantation Proceedings.* diciembre de 2018;50(10):2976-80.
12. Milaniak I, Wilczek-Rużyczka E, Przybyłowski P. Role of Empathy and Altruism in Organ Donation Decisionmaking Among Nursing and Paramedic Students. *Transplantation Proceedings.* septiembre de 2018;50(7):1928-32.
13. Alolod GP, Gardiner H, Agu C, Turner JL, Kelly PJ, Siminoff LA, et al. A Culturally Targeted eLearning Module on Organ Donation (Promotoras de Donación): Design and Development. *Journal of Medical Internet Research.* 2020;22(1):e15793.
14. Chacon Chise ME. Eficacia del Programa Educativo “Donante de vida” para mejorar conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos en estudiantes del 1er año de enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Peruana Unión Juliaca – 2015 [Internet]. [Juliaca]: Universidad Peruana Unión; 2015 [citado 4 de mayo de 2020]. Disponible en: [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/244/Mary\\_Tesis\\_bachiller\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/244/Mary_Tesis_bachiller_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
15. Velez Abanto F. Relación entre el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de la Universidad Privada San Martín de Porres, Lambayeque. [Lambayeque]: Universidad Privada San Martín de Porres; 2017.
16. Rodríguez Guerrero M. Conocimientos y actitudes de los estudiantes de ciencias de la salud ante la donación de órganos y tejidos de una universidad privada. Chiclayo

- 2018.pdf [Tesis de grado]. [Chiclayo]: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; 2019.
17. Arizaca Chávez ML. “Relación entre el nivel de conocimiento y actitudes frente a la donación de órganos y tejidos en internos de medicina del Hospital Honorio Delgado Arequipa – 2020” [Internet]. [Arequipa]: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa; 2020 [citado 7 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10882/MCarchml.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
  18. Santillán Niquen J, Gómez Porras V. Conocimientos y Actitudes sobre la Donación de Órganos en Internos de Medicina de una Universidad Peruana. [Lima]: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2016.
  19. Baltazar Esteban M. Actitud de donación de órganos en dos facultades de la Universidad Peruana Los Andes - 2017 [Internet]. [Huancayo]: Universidad Peruana Los Andes; 2017 [citado 9 de mayo de 2020]. Disponible en: [http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/168/Meiling\\_Baltazar\\_Tesis\\_Titulo\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/168/Meiling_Baltazar_Tesis_Titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
  20. Ortiz Arce C, Ventura Espiritu T, Medaly T. Nivel de conocimiento y actitud frente a la donación de órganos y tejidos en estudiantes de Ciencias de la Salud de la UNCP Huancayo 2018. [Huancayo]: Universidad Nacional del Centro del Perú; 2018.
  21. Ccente Ordoñez FV, Reyes Beltrán G. Efecto de un Programa Educativo en la Actitud hacia la Donación de Órganos en Estudiantes Preuniversitarios [Para optar el título profesional de Médico Cirujano]. [Huancayo]: Universidad Nacional del Centro del Perú; 2020.
  22. Galiano Maritan G, Trujillo Ribot Y. La Donación: Pautas teóricas que norman su contenido en el Código Civil cubano. 2012;24.
  23. Vélez Vélez E. Donación de órganos, una perspectiva antropológica. Rev Soc Esp Enferm Nefrol [Internet]. septiembre de 2007 [citado 11 de mayo de 2020];10(3). Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1139-13752007000300004&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-13752007000300004&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
  24. Órgano | NHGRI [Internet]. Genome.gov. [citado 12 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/organo>
  25. Aristizábal AM, Castrillón Y, Gil T, Restrepo D, Solano K, Guevara M, et al. Manejo actual del donante potencial de órganos y tejidos en muerte cerebral: guía de manejo y revisión de la literatura. rev colomb cir. 20 de junio de 2017;32(2):128-45.

26. Varsi Rospigliosi E. Los actos de libre disposición del cuerpo humano. *Acta bioeth.* junio de 2019;25(1):9-23.
27. Diccionario de cáncer [Internet]. National Cancer Institute. 2011 [citado 19 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario>
28. Espinal Bueso J, Cedillo Velásquez M. Actuación del Médico Forense en la donación y trasplante de órganos. *Revisión Bibliográfica. Rev cienc forenses Honduras.* 2017;3(1):26-39.
29. Rando K, Lezama L, Díaz J, Bustios C. Manejo anestésico del donante cadavérico con muerte encefálica. :6.
30. Gómez-Rázuri K, Ballena-López J, León-Jiménez F. Mitos sobre la donación de órganos en personal de salud, potenciales receptores y familiares de potenciales donantes en un hospital peruano: estudio cualitativo. *Rev Peru Med Exp Salud Publica.* enero de 2016;33(1):9.
31. Ministerio de Salud. Guía para el diagnóstico de muerte encefálica [Internet]. Lima: Organización Nacional de Donación y Trasplantes; 2009 [citado 12 de mayo de 2020] p. 17. Report No.: 1. Disponible en: [http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1103\\_MINSA1058.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1103_MINSA1058.pdf)
32. Pérez Juste R. La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. 23 de junio de 2015 [citado 12 de mayo de 2020]; Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/45401>
33. Torres MEA. Las TIC en la formación basada en competencias. :18.
34. Roríguez Arocho WC. El legado de Vygotski y de Piaget a la educación. *Revista Latinoamericana de Psicología.* 1999;31(3):477-89.
35. V. Ramírez A. La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *An Fac med.* 5 de diciembre de 2012;70(3):217.
36. Ciprés MS, Llusar JCB. Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: configuración del conocimiento estratégico. 2004;22.
37. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN [Internet]. [citado 12 de mayo de 2020]. 14 p. Disponible en: [https://virtual.uptc.edu.co/ova/cursos/introInv/Unidad\\_1/pdf.pdf](https://virtual.uptc.edu.co/ova/cursos/introInv/Unidad_1/pdf.pdf)
38. Luna SMM, Hinojosa LMM, Moreno JAP. Manual práctico para el diseño de la Escala Likert. :3.
39. Arias Albisu M. Acerca de la teoría kantiana de las disposiciones naturales humanas. *Cuadernos Filosóficos / Segunda Época.* 21 de diciembre de 2022;(19):19.

40. Ortego Maté M, López Gonzales S, Álvarez Trigueros M. Tema 4. Las actitudes.
41. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. El proceso de la investigación cuantitativa. En: Metodología de la investigación. México: McGraw Hill Interamericana; 2014.
42. Albújar Castillo M, Arroyo-Sánchez AS. Nivel de conocimiento sobre donación de órganos y factores sociodemográficos en los estudiantes de Medicina: estudio transversal. *Horizmed*. 7 de diciembre de 2022;22(4):e1931.
43. Aggarwal L, Mishra S, Agrawal M, Shah D. Impact of single classroom-based peer-led organ donation education exposure on high-school students and their families. *Indian Journal of Transplantation*. 10 de enero de 2019;13(4):267.
44. Solis Solis M. Eficacia de una intervención educativa sobre conocimientos de donación de órganos en estudiantes de secundaria de una institución educativa peruana. [Internet] [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería]. [Lima - Perú]: Escuela De Enfermería Padre Luis Tezza; 2019 [citado 28 de noviembre de 2020]. Disponible en: [http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2278/T030\\_75856230\\_T%20Solis%20Solis%2c%20Marjorie%20Sylvana.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2278/T030_75856230_T%20Solis%20Solis%2c%20Marjorie%20Sylvana.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
45. Sugumar J, Padhyegurjar M, Padhyegurjar S. An interventional study on knowledge and attitude regarding organ donation among medical students. *Int J Med Sci Public Health*. 2017;6(2):1.
46. Nieto Galvan R. Intervención enfermera: Actitudes y conocimientos sobre la donación y el trasplante de órganos en adolescentes [Trabajo de Fin de Grado]. [España]: Universidad de Valladolid; 2020.
47. Morgan M, Kenten C, Deedat S, Farsides B, Newton T, Randhawa G, et al. Increasing the acceptability and rates of organ donation among minority ethnic groups: a programme of observational and evaluative research on Donation, Transplantation and Ethnicity (DonaTE). *Programme Grants Appl Res*. marzo de 2016;4(4):1-196.
48. Vásquez Guevara Y. Efecto de una intervención web basado en un video motivacional para la donación voluntaria de sangre. [Tesis para optar el grado de maestro en Informática Biomédica en Salud Global con mención en Informática en Salud.]. [Lima - Perú]: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2020.
49. Constanzo Fuentes JB, Rodríguez Vidal M, Constanzo Fuentes JB, Rodríguez Vidal M. Efectos de una intervención educativa frente a la actitud de donar órganos en escolares de la columna de Talcahuano. *Enfermería Nefrológica*. diciembre de 2018;21(4):378-85.

50. Chávez Prado A, Galván Cabrera J. Relación entre el nivel de conocimiento y actitud frente a la donación de órganos en internos de medicina Cajamarca 2022. [Internet] [Para obtener Título Profesional]. [Cajamarca]: Universidad Nacional de Cajamarca; 2022. Disponible en:  
[https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5284/T016\\_71573686\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5284/T016_71573686_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
51. Gazibara T, Kovacevic N, Nurkovic S, Kurtagic I, Maric G, Kistic-Tepavcevic D, et al. To be or not to be an organ donor: differences in attitudes between freshmen and senior medical students. *Cell Tissue Bank*. septiembre de 2015;16(3):457-65.
52. Joaquin Sobrado Y. Relación entre conocimientos y actitudes frente a la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna – 2022 [Internet] [Para optar Título Profesional]. [Tacna]: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; 2023 [citado 1 de mayo de 2023]. Disponible en:  
[http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4939/2339\\_2023\\_joaquin\\_cotrado\\_ye\\_fac\\_s\\_medicina\\_humana.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4939/2339_2023_joaquin_cotrado_ye_fac_s_medicina_humana.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
53. Fontana F, Massari M, Giovannini L, Alfano G, Cappelli G. Knowledge and Attitudes Toward Organ Donation in Health Care Undergraduate Students in Italy. *Transplantation Proceedings*. noviembre de 2017;49(9):1982-7.
54. Herrera MA, Pochettino MG, Rabahia NP, Sequeiros ML, Taiariol V, Pierini L, et al. Proceso donación-trasplante: Un bache en la formación de los estudiantes de Medicina | *Revista Argentina de Medicina*. *Revista Argentina de Medicina*. 2018;10.

## ANEXOS

ANEXO N° 1

| MATRIZ DE CONSISTENCIA                                                                              |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                       |                                                                            |                                     |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| PROBLEMA                                                                                            | HIPÓTESIS                                                                                                                | OBJETIVO                                                                                                                                                                                              | VARIABLES                                                                  | TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN            | FUENTE                       |
| EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES | <b>Hipótesis general</b><br>Existe efectividad del programa educativo para la aceptabilidad de la donación de órganos en | <b>Objetivo general</b><br>• Determinar la efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud de la UNHEVAL, Huánuco – 2020. | <b>Variable dependiente</b><br>Aceptabilidad de la donación de órganos     | Evaluación mediante ficha elaborada | Ficha de recolección         |
|                                                                                                     |                                                                                                                          | <b>Objetivos específicos</b><br>• Identificar el nivel de conocimiento sobre la donación de órganos previo                                                                                            | <b>Variable independiente</b><br>Programa educativo "Brinda Oportunidades" | Aplicación de un programa educativo | Material audiovisual digital |

|                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                 |                                            |                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| <p><b>DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO – 2020</b></p> | <p>estudiantes de ciencias de la salud de la Universidad Hermilio Valdizán en Huánuco, 2020.</p> | <p>y posterior a la aplicación del programa educativo “Brinda Oportunidades” en estudiantes de ciencias de la salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las actitudes sobre la donación de órganos previo y posterior a la aplicación del programa educativo “Brinda Oportunidades” en estudiantes de ciencias de la salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco-2020.</li> <li>• Evaluar los factores sociodemográficos asociados a la donación de órganos en los estudiantes de ciencias de la salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco-2020.</li> </ul> | <p><b>Variables intervinientes</b></p> <p>Carrera profesional</p> <p>Género</p> <p>Religión</p> <p>Registro</p> | <p>Evaluación mediante ficha elaborada</p> | <p>Ficha de recolección</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|

**ANEXO N° 2**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Título de la investigación:** Efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad de la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – 2020.

**FINANCIADOR:** Autofinanciado

Estimado(a) estudiante:

Usted ha sido invitado a participar en la siguiente investigación. Antes de que usted decida si participará en el estudio, por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entienda los procedimientos del estudio, incluyendo los riesgos y los beneficios.

La investigadora a cargo de este estudio cursa el 6to año en la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Este proyecto determinará la efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad a la donación de órganos. Este programa fue desarrollado íntegramente por la investigadora con la tutoría de profesionales de la salud especialistas en la materia. El resultado de la intervención contribuirá a dotar a los estudiantes de herramientas para guiar su aceptación; así también, como guía para orientar a los demás acerca de la donación de órganos; además de que servirá a la investigadora para realizar su tesis de grado.

Se pedirá la participación de los estudiantes que cursen el penúltimo año en ciencias de la salud, matriculados en el II semestre 2020, seleccionados de manera aleatoria hasta completar una muestra de 95 estudiantes.

El proyecto de intervención constará de un cuestionario de 22 preguntas donde se medirá la aceptabilidad, el nivel de conocimiento y actitudes frente a la donación de órganos. Luego, se realizarán 6 sesiones educativas que constarán de los siguientes temas:

- Análisis de la importancia de la donación de órganos.
- Aspectos generales en el Perú con respecto a la donación de órganos. (Órgano rector, estadísticas, registro de donantes, legislación)
- Exposición acerca de la donación de órganos (aspectos generales)
- Exposición acerca de la muerte cerebral. (definición, pruebas diagnósticas)
- Manejo del donante

- Reconocer el rol del personal de salud con respecto a la donación de órganos.

Los talleres tendrán una duración de no más de 20 minutos y serán aplicados cada semana durante 2 meses. El cuestionario y los talleres no afectarán el horario de los estudiantes debido a que será de manera virtual y podrá realizarse en el momento en el que el participante disponga de tiempo.

En este estudio los participantes pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que algunas preguntas apuntan a conocer su aceptación y actitud frente a la donación de órganos. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará sus actitudes y comportamientos respecto al tema mencionado o los resultados obtenidos del estudio.

Usted no recibirá ningún beneficio económico por su participación en el estudio. La participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento.

La información personal que usted otorgará a los investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona; además, no es obligatorio que escriba su nombre en el cuestionario.

Los resultados de la investigación se darán a conocer a la institución. Solo el equipo de investigación y el personal de apoyo tendrán acceso a estos cuestionarios. Todo es anónimo.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad del participante no será divulgada.

La información será revisada por el Comité de Ética de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

El participante puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente que la identificación e información sea borrada de nuestra base de datos. En el momento que el participante decida retirar su participación deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, y los resultados de la evaluación serán eliminados.

Agradecemos su gentil colaboración.

### ANEXO N° 3

## CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACEPTABILIDAD, NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD.

# Programa Educativo: 'Brinda Oportunidades'

### Consentimiento Informado.

Título de la investigación: Efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad a la donación de órganos en estudiantes de ciencias de la salud de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco – 2020.

FINANCIADOR: Autofinanciado

Estimado(a) estudiante:

Usted ha sido invitado a participar en la siguiente investigación. Antes de que usted decida si participará en el estudio, por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entienda los procedimientos del estudio, incluyendo los riesgos y los beneficios.

La investigadora a cargo de este estudio cursa el 6to año en la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Este proyecto determinará la efectividad de un programa educativo para la aceptabilidad a la donación de órganos. Este programa fue desarrollado íntegramente por la investigadora con la tutoría de profesionales de la salud especialistas en la materia. El resultado de la intervención contribuirá a dotar a los estudiantes de herramientas para guiar su aceptación; así también, como guía para orientar a los demás acerca de la donación de órganos; además de que servirá a la investigadora para realizar su tesis de grado.

Se pedirá la participación de los estudiantes que cursen el penúltimo año en ciencias de la salud, matriculados en el II semestre 2020, seleccionados de manera aleatoria hasta completar una muestra de 95 estudiantes.

El proyecto de intervención constará de un cuestionario de 22 preguntas donde se medirá la aceptabilidad, el nivel de conocimiento y actitudes frente a la donación de órganos. Luego, se realizarán 6 sesiones educativas que constarán de los siguientes temas:

- Análisis de la importancia de la donación de órganos.
- Aspectos generales en el Perú con respecto a la donación de órganos. (Órgano rector, estadísticas, registro de donantes, legislación)
- Exposición acerca de la donación de órganos (aspectos generales)
- Exposición acerca de la muerte cerebral. (definición, pruebas diagnósticas)
- Manejo del donante

- Reconocer el rol del personal de salud con respecto a la donación de órganos.

Los talleres tendrán una duración de no más de 20 minutos y serán aplicados cada semana durante 2 meses. El cuestionario y los talleres no afectarán el horario de los estudiantes debido a que será de manera virtual y podrá realizarse en el momento en el que el participante disponga de tiempo.

En este estudio los participantes pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que algunas preguntas apuntan a conocer su aceptación y actitud frente a la donación de órganos. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará sus actitudes y comportamientos respecto al tema mencionado o los resultados obtenidos del estudio.

Usted no recibirá ningún beneficio económico por su participación en el estudio. La participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento.

La información personal que usted otorgará a los investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona; además, no es obligatorio que escriba su nombre en el cuestionario.

Los resultados de la investigación se darán a conocer a la institución. Solo el equipo de investigación y el personal de apoyo tendrán acceso a estos cuestionarios. Todo es anónimo.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad del participante no será divulgada.

La información será revisada por el Comité de Ética de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

El participante puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente que la identificación e información sea borrada de nuestra base de datos. En el momento que el participante decida retirar su participación deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, y los resultados de la evaluación serán eliminados.

Agradecemos su gentil colaboración.

¿Desea participar en el estudio? \*

Sí

No

Siguiente

## Datos personales.

Recuerde completar correctamente sus datos por favor, estos datos figurarán en su certificado.

Nombres y Apellidos \*

Tu respuesta

---

DNI \*

Tu respuesta

---

Edad \*

Tu respuesta

---

Carrera profesional \*

- Obstetricia
- Psicología
- Medicina humana
- Enfermería

Género \*

- Mujer
- Hombre

Religión \*

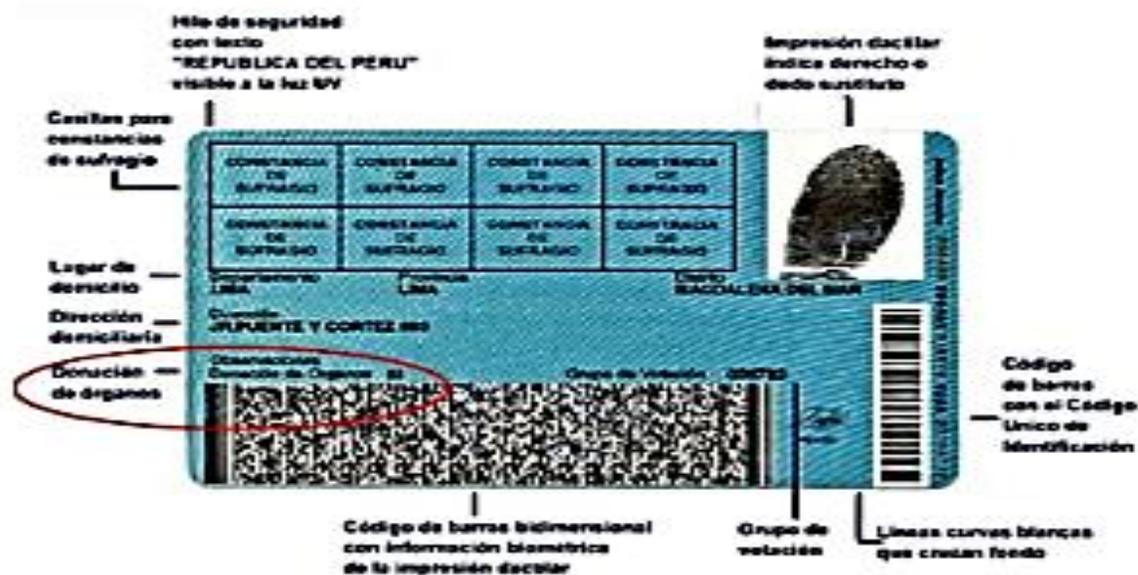
- Católica
- Evangélica
- Testigo de Jehová
- Otra

Correo electrónico \*

Tu respuesta

---

Coloque una fotografía de la parte posterior de su DNI por favor. \*



 Agregar archivo

Atrás

Siguiente

¿Aceptaría usted donar sus órganos? \*

- Sí
- No

¿Los órganos tienen costo económico para los pacientes que los reciben? \*

- Sí
- No
- No lo sé

¿Otros tratamientos médicos pueden reemplazar un trasplante de manera definitiva? \*

- Sí
- No
- No lo sé

¿Un solo donante puede salvar más de una vida? \*

- Sí
- No
- No lo sé

De las siguientes condiciones ¿Cuál impide ser donante de órganos? \*

- Edad
- Virus de inmunodeficiencia humana
- Virus de la hepatitis B y C
- Ninguna de las anteriores
- No lo sé

¿Un paciente con muerte cerebral puede recuperarse? \*

- Sí
- No
- No lo sé

¿Qué prueba de las siguientes NO tiene utilidad para el diagnóstico de muerte cerebral? \*

- Electrocardiograma
- Prueba de apnea
- Prueba de atropina
- Tomografía cerebral computarizada
- No lo sé

¿Es necesario que un neurólogo o un neurocirujano valide un acta de muerte cerebral? \*

- Sí
- No
- No lo sé

¿La autorización legal otorgada por el propio donante puede ser revocada por parte de terceros? \*

- Sí
- No
- No lo sé

De las siguientes premisas, responda según lo que usted considere:

La donación de órganos es un acto voluntario. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Es necesario confirmar la muerte cerebral de la persona para llevar a cabo el proceso de donación de órganos. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

De fallecer un familiar que no expresó su voluntad de donar, la familia debería autorizar el consentimiento. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Si se acepta ser donante de órganos se corre el riesgo de no recibir atención médica adecuada. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

La donación de órganos es un acto que va contra de la integridad como persona. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Ninguna religión debería permitir la donación de órganos. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Los familiares sufren bastante con la pérdida de un ser querido, preguntarles si desean donar los órganos de estos puede crear malos entendidos. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Causa inseguridad el hecho de que se retiren los órganos sin la confirmación del diagnóstico de muerte cerebral. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Considera necesario sensibilizar a todo el personal de salud ante la donación de órganos. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Se siente capacitado(a) para orientar acerca de la donación de órganos. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Es mejor evitar orientar sobre la donación de órganos para evitar malos entendidos. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Donaría los órganos de un familiar tras confirmarse el diagnóstico de muerte cerebral. \*

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Observación:

Tu respuesta

---

¡Gracias por participar!

Te esperamos en nuestras 6 sesiones dictadas por personal capacitado en el tema, no olvides rendir la siguiente prueba al finalizar las sesiones.

Atrás

Enviar

ANEXO N° 4**JUICIO DE EXPERTOS**

| Nro                   | Institución laboral             | Especialidad                             | Expertos en el estudio                 | Puntaje      |
|-----------------------|---------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|--------------|
| 01                    | Hospital EsSalud II-<br>Huánuco | Cirugía general                          | Md. Helard Adhemir<br>Román Cano       | 96           |
| 02                    | Hospital EsSalud II-<br>Huánuco | Medicina de<br>emergencia y<br>desastres | Md. Lourdes Pérez<br>Abad              | 96           |
| 04                    | Hospital EsSalud II-<br>Huánuco | Medicina de<br>emergencia y<br>desastres | Md. Jessica Carola<br>Celis Carhuancho | 85           |
| 05                    | Hospital EsSalud II-<br>Huánuco | Neurología                               | Md. Héctor Rubén<br>Rodríguez          | 86           |
| <b>TOTAL PROMEDIO</b> |                                 |                                          |                                        | <b>90.75</b> |

ANEXO N° 5  
**APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
 HERMILIO VALDIZÁN**



Año de la universalización de la salud  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**



Cayhuayna, 06 de Setiembre del 2020

**OFICIO N° 0557-2020-UNHEVAL-DIU**

Señor:

. DR. DAMASO MATA, BERNARDO.  
 ASESORA DE PROYECTO DE TESIS.

**ASUNTO : REMITO EL PROYECTO INVESTIGACION DE LOS ALUMNOS DE LA E.P. DE  
 MEDICINA HUMANA, EVALUADO POR EL COMITÉ DE ETICA.**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, a la vez manifestarle, que el comité de ética ha **EVALUADO Y APROBADO** el proyecto de tesis “EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO – 2020”, de la tesista, QUINTANA SOLIS, YESSICA YULIANA; el mismo que se le remite a usted para los fines del caso.

Sin otro particular, le expreso las muestras de mi mayor consideración y estima especial.



Atentamente,

Dra. Verónica Cajas Bravo  
**Directora de Investigación Universitaria.**



ANEXO N° 6  
Programa educativo 'Brinda Oportunidades'  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
Facultad de Medicina  
E.A.P. Medicina Humana

# PROGRAMA EDUCATIVO “BRINDA OPORTUNIDADES” PARA LA ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS



HUÁNUCO – PERÚ  
2020

## PROGRAMA SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD

### **MÓDULO I:** "Identificando un problema"

Descripción: La exposición con material digital que dura aproximadamente 30 minutos detalla:

#### **Sesión 1: Análisis de la importancia de la donación de órganos.**

La donación de órganos como una actividad que requiere una cultura de solidaridad y altruismo. La importancia radica en que ha demostrado a través de los trasplantes de órganos prolongar y mejorar la calidad de vida del receptor. Un solo donante puede salvar alrededor de 8 vidas y beneficiar a otras 75. En el Perú, se registran 1,6 donantes por millón de habitantes (2017), este es uno de los índices más bajos de Latinoamérica y el mundo, anualmente se estima el fallecimiento de más de 700 personas por falta de un trasplante.

**Disponible en:** [https://www.youtube.com/watch?v=0nlyFZ2j\\_Yo&t=3s](https://www.youtube.com/watch?v=0nlyFZ2j_Yo&t=3s)

## ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS.

SESIÓN I

**MÓDULO I:**  
"Identificando un problema"

# DONACIÓN DE ÓRGANOS

## Características:

- Altruista.<sup>1</sup>
- Solidaria.<sup>1</sup>
- Gratuita.<sup>1</sup>
- Condición objetiva.<sup>2</sup>
- Socialmente necesaria.<sup>2</sup>



**UN SOLO DONANTE PUEDE SALVAR ALREDEDOR DE 8 VIDAS...<sup>3</sup>**

## Referencia bibliográfica:

1. Neciosup Santa Cruz VH. Donación de Órganos y Tejidos en el Perú [Internet]. Perú: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria; 2018 oct. p. 31. (Legislatura 2018-2019). Report No.: Número 12. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/FE22C6CCDCE499B505258330007B40DE/\\$FILE/DONACI%C3%93N-%C3%93RGANOS-TEJIDOS-PER%C3%A.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FE22C6CCDCE499B505258330007B40DE/$FILE/DONACI%C3%93N-%C3%93RGANOS-TEJIDOS-PER%C3%A.pdf)
2. Vélez Vélez E. Donación de órganos, una perspectiva antropológica. Rev Soc Esp Enferm Nefrol [Internet]. septiembre de 2007 ,10(3). Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1139-13752007000300004&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-13752007000300004&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
3. Elsevier. Un donante de órganos puede salvar 8 vidas; uno de tejidos, hasta 75 [Internet]. Elsevier Connect. Disponible en: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/actualidad-sanitaria/un-donante-de-organos-puede-salvar-8-vidas-uno-de-tejidos,-hasta-75>

# DONACIÓN DE ÓRGANOS



Ante esta situación... ¿Qué se puede hacer?

- Implementar estrategias para modificar las actitudes en la población.<sup>4</sup>
- Capacitar al personal de salud acerca de comunicar malas noticias y convencer a la familia de lo importante que es autorizar la donación.<sup>5</sup>
- Promover e informar sobre la donación de órganos en programas constantes.<sup>1</sup>



## Referencia bibliográfica:

5. Coelho GH de F, Bonella AE, Coelho GH de F, Bonella AE. Donación de órganos y tejidos humanos: el trasplante en España y en Brasil. Revista Bioética. septiembre de 2019;27(3):419-29.

¿Qué harás tú?

## **Sesión 2: Aspectos generales en el Perú con respecto a la donación de órganos. (Órgano rector, estadísticas, registro de donantes, legislación)**

En el Perú, la Organización Nacional de Donación y Trasplante (ONDT) se encarga de los aspectos relacionados a la donación y el trasplante de órganos en el territorio nacional decretado en el reglamento de la Ley 28289, Título IX, Artículos 54, 57, 58, aprobado en el decreto supremo N°014-2005. El código civil refiere una serie de requisitos y condiciones del donante cadavérico, en general hace mención que: “El donante debe ser mayor de edad, también debe expresar su voluntad de donar sus órganos (incluso puede especificar cuáles) y/o tejidos para después de su muerte. Así también, debe efectuar una autorización mediante declaración jurada ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), que únicamente podrá ser revocada por este mismo, y no debería ser objeto de oposición por parte de terceros”.

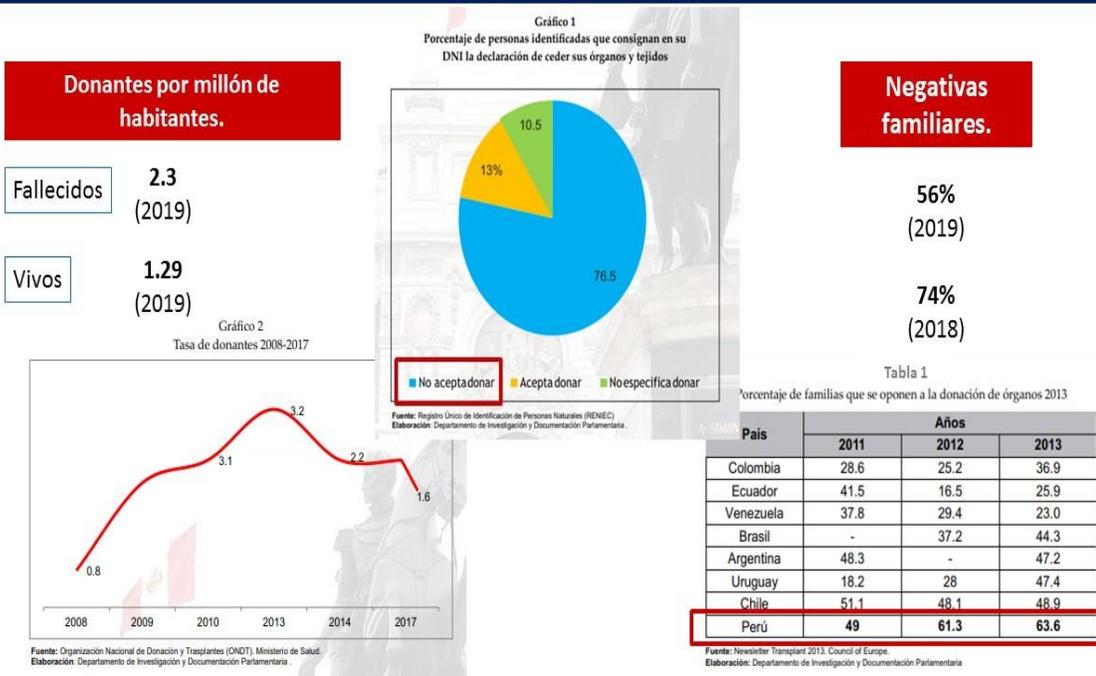
**Disponible en:** <https://www.youtube.com/watch?v=9F0Mx5DMsu8&t=29s>

# **DONACIÓN DE ÓRGANOS: ASPECTOS GENERALES EN EL PERÚ.**

## **SESIÓN II**

### **MÓDULO I: "Identificando un problema"**

# EN EL PERÚ:



# LEGISLACIÓN EN EL PERÚ:

La Organización Nacional de Donación y Trasplante (ONDT) del Perú, nace a través de la Ley N° 28189.

Es el órgano rector.



## FUNCIONES:

- Propone los aspectos éticos y técnicos de todo el proceso.
- Organiza y mantiene actualizado el Registro de Donantes y el Registro Nacional de Receptores de Órganos y Tejidos.
- Organizar un sistema de notificación de potenciales donantes cadavéricos.
- Supervisa y controla, garantizando la calidad de los procesos.
- Realizar las acciones de promoción y difusión en la comunidad, en coordinación con otros sectores y los medios de comunicación social.

# LEGISLACIÓN EN EL PERÚ:

## Ley N° 30473

“El donante debe ser mayor de edad, también debe expresar su voluntad de donar sus órganos (incluso puede especificar cuáles)... debe efectuar una autorización mediante declaración jurada..., que únicamente podrá ser revocada por este mismo...”



## Ley N° 28189

“Otorgar su consentimiento por escrito ante Notario Público, de manera libre, consciente y desinteresada”

## Ley 28189 de 2004 / Art 35 Decreto Supremo 014 - 2005 - SA

“(...) De producirse la muerte y no haberse expresado la voluntad de donar que conste de manera indubitable, el consentimiento podrá ser otorgado por los parientes más cercanos que se hallen presentes. (...)”

“Artículo 14. Ausencia de voluntad expresa del fallecido

En caso de muerte natural o accidental y ante la ausencia de voluntad expresa del fallecido, la autorización a que se hace referencia al artículo 12 del presente Reglamento podrá ser otorgada en forma excluyente y en el siguiente orden por:

- El o la cónyuge
- Descendientes mayores de edad
- Ascendientes
- Hermanos.”

# REGISTRO DE DONANTES

El Ministerio de Salud administra las actas de consentimiento en un registro centralizado (a través de la ONDT), en coordinación con el RENIEC.

A pesar de que el sistema faculta el consentimiento explícito, existen ciudadanos que no especifican una posición frente a la donación de órganos.



Tabla 3  
Población identificada con DNI mayor de edad por condición de donante de órganos, según lugar de residencia (30 junio 2018)

| Lugar de Residencia                 | Condición de Donante de Órganos |              |             |                 |             |               |             |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------|-------------|-----------------|-------------|---------------|-------------|
|                                     | Total                           | Acepta donar | % del total | No acepta donar | % del total | No Especifica | % del total |
| <b>Total Población Identificada</b> | 24,450,369                      | 3,187,945    | 13.04%      | 18,694,254      | 76.42%      | 2,578,170     | 10.54%      |
| <b>En el Territorio Nacional</b>    | 23,522,933                      | 2,928,281    | 11.98%      | 18,049,739      | 73.82%      | 2,544,913     | 10.41%      |
| Amazonas                            | 291,450                         | 9,169        | 0.04%       | 239,989         | 0.98%       | 42,292        | 0.17%       |
| Áncash                              | 871,838                         | 104,291      | 0.43%       | 666,906         | 2.73%       | 100,641       | 0.41%       |
| Apurímac                            | 304,792                         | 12,617       | 0.05%       | 254,862         | 1.04%       | 37,313        | 0.15%       |
| Arequipa                            | 1,112,370                       | 171,291      | 0.70%       | 825,049         | 3.37%       | 116,030       | 0.47%       |
| Ayacucho                            | 456,718                         | 26,727       | 0.11%       | 361,905         | 1.48%       | 68,086        | 0.28%       |
| Cajamarca                           | 1,071,937                       | 53,590       | 0.22%       | 860,129         | 3.52%       | 158,218       | 0.65%       |
| Callao                              | 801,647                         | 150,972      | 0.62%       | 578,190         | 2.36%       | 72,485        | 0.30%       |
| Cusco                               | 987,250                         | 85,424       | 0.35%       | 777,128         | 3.18%       | 124,698       | 0.51%       |
| Huancavelica                        | 293,808                         | 10,250       | 0.04%       | 241,618         | 0.99%       | 41,940        | 0.17%       |
| Huánuco                             | 565,918                         | 22,743       | 0.09%       | 466,176         | 1.91%       | 76,999        | 0.31%       |
| Ica                                 | 622,784                         | 88,014       | 0.36%       | 473,941         | 1.94%       | 60,829        | 0.25%       |
| Junín                               | 940,920                         | 47,313       | 0.19%       | 788,426         | 3.22%       | 105,181       | 0.43%       |
| La Libertad                         | 1,381,532                       | 173,660      | 0.71%       | 1,038,371       | 4.25%       | 169,501       | 0.69%       |
| Lambayeque                          | 945,548                         | 101,003      | 0.41%       | 733,396         | 3.00%       | 111,149       | 0.45%       |
| Lima                                | 8,094,264                       | 1,512,968    | 6.19%       | 5,900,747       | 24.13%      | 680,549       | 2.78%       |
| Loreto                              | 671,168                         | 35,695       | 0.15%       | 541,117         | 2.21%       | 94,356        | 0.39%       |
| Madre de Dios                       | 106,127                         | 20,028       | 0.08%       | 77,896          | 0.32%       | 8,403         | 0.03%       |
| Moquegua                            | 142,208                         | 16,483       | 0.07%       | 114,182         | 0.47%       | 11,543        | 0.05%       |
| Pasco                               | 193,007                         | 10,945       | 0.04%       | 161,927         | 0.66%       | 20,135        | 0.08%       |
| Piura                               | 1,348,838                       | 120,020      | 0.49%       | 1,068,573       | 4.37%       | 158,245       | 0.65%       |
| Puno                                | 902,853                         | 34,551       | 0.14%       | 753,403         | 3.08%       | 114,899       | 0.47%       |
| San Martín                          | 613,453                         | 45,832       | 0.19%       | 483,093         | 1.98%       | 84,528        | 0.35%       |
| Tacna                               | 273,578                         | 24,678       | 0.10%       | 221,377         | 0.91%       | 27,521        | 0.11%       |
| Tumbes                              | 164,130                         | 14,475       | 0.06%       | 131,733         | 0.54%       | 17,922        | 0.07%       |
| Ucayali                             | 366,797                         | 35,542       | 0.15%       | 289,805         | 1.19%       | 41,450        | 0.17%       |
| <b>En el Exterior</b>               | 927,436                         | 259,664      | 1.06%       | 634,515         | 2.60%       | 33,257        | 0.14%       |

Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RENIEC)  
Elaboración: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria.

**MÓDULO II:** "Donación de órganos, ¿Qué necesito saber?"

Descripción: La exposición con material digital que dura aproximadamente 30 minutos detalla:

**Sesión 1: Exposición acerca de la donación de órganos (aspectos generales)**

**Disponible en:** <https://www.youtube.com/watch?v=eqv2kZpKeqQ&t=19s>

**DONACIÓN DE ÓRGANOS Y  
DONANTE.****SESIÓN I****MÓDULO II:**  
"Donación de órganos, ¿Qué necesito saber?"

# DONANTE



Es aquel que dona células, tejidos, órganos y sangre con la intención de que los use otra persona.

Un donante puede **beneficiar** alrededor de **75 personas** y **salvar 10 personas** aproximadamente...



TODOS PUEDEN  
SER DONANTES



# DONANTE VIVO



La **extracción** del órgano o tejido se realiza **en vida**.

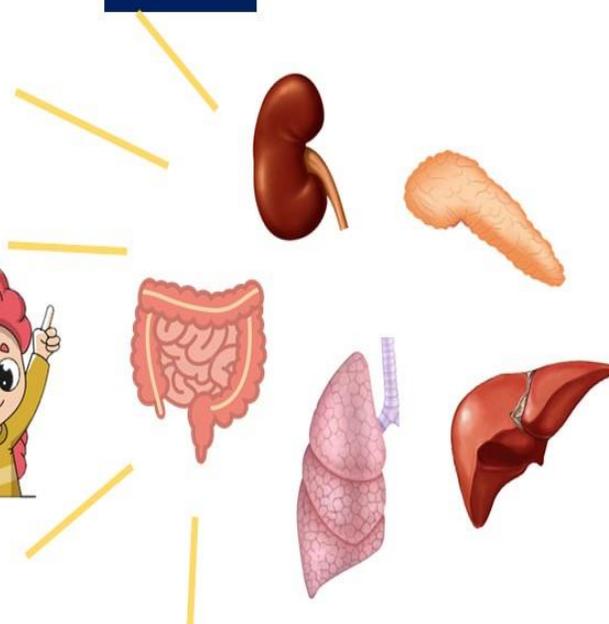
- ✓ Como requisito **el órgano o tejido** extraído **debe ser renovable** o no esencial para la vida.

## TEJIDOS:

- Piel
- Hueso
- Células sanas (médula ósea, sangre de cordón umbilical)
- Membrana amniótica.
- Sangre.



## ÓRGANOS:



# DONANTE CADAVÉRICO

La **extracción** del órgano o tejido se lleva a cabo cuando se decreta **muerte cerebral**.

- a. **Donantes fallecidos por muerte encefálica con corazón latiente.**
  
- b. **Donantes fallecidos en paro cardiaco.**

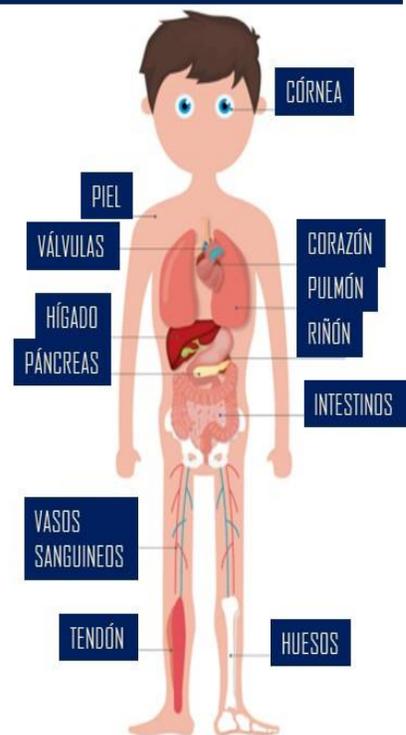


FIGURA 1. Órganos y tejidos que se pueden donar

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Neciosup Santacruz VH. Donación de Órganos y Tejidos en el Perú [Internet]. Perú: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria; 2018 oct [citado 22 de abril de 2020] p. 31. (Legislatura 2018-2019). Report No.: Número 12. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/FE22C6CCDCE499B505258330007B40DE/\\$FILE/DONACI%C3%93N-%C3%93RGANOS-TEJIDOS-PER%C3%9A.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FE22C6CCDCE499B505258330007B40DE/$FILE/DONACI%C3%93N-%C3%93RGANOS-TEJIDOS-PER%C3%9A.pdf)
2. Elsevier. Un donante de órganos puede salvar 8 vidas; uno de tejidos, hasta 75 [Internet]. Elsevier Connect. [citado 24 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/actualidad-sanitaria/un-donante-de-organos-puede-salvar-8-vidas-uno-de-tejidos-hasta-75>
3. Aristizábal AM, Castrillón Y, Gil T, Restrepo D, Solano K, Guevara M, et al. Manejo actual del donante potencial de órganos y tejidos en muerte cerebral: guía de manejo y revisión de la literatura. rev colomb cir. 20 de junio de 2017;32(2):128-45.
4. El proceso de donación en vida | Donante de órganos [Internet]. 2018 [citado 28 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://donaciondeorganos.gov/sobre/process/1yu4/donación-en-vida.html>
5. Tasa de donantes de órganos crece más de 20% en los últimos tres años [Internet]. Ministerio de Salud. 2020 [citado 21 de octubre de 2020]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/82336-tasa-de-donantes-de-organos-crece-mas-de-20-en-los-ultimos-tres-anos>.

**Sesión 2: Exposición acerca de la muerte cerebral. (definición, pruebas diagnósticas)**

La muerte cerebral es aquella que se indica cuando se ha perdido todas las funciones de dicho órgano, esta es de carácter irreversible. Es necesario evidenciar el daño estructural mediante neuroimágenes y realizar la exploración clínica, con la finalidad de justificar la pérdida total de las funciones. Las pruebas utilizadas en la exploración son:

- a. Reflejo fotomotor que evalúa el mesencéfalo y los pares craneales II y III.
- b. Reflejo oculo-cefálico que evalúa protuberancia y pares craneales III, VI y VIII.
- c. Reflejo óculo-vestibular que evalúa los pares craneales III, VI y VIII.
- d. Reflejo nauseoso que evalúa en bulbo raquídeo y los pares craneales IX y X.
- e. Reflejo tusígeno que evalúa el bulbo raquídeo y los pares craneales IX y X.
- f. Reflejo corneal que evalúa protuberancia y pares craneales V y VII.
- g. Prueba de la atropina.
- h. Ausencia de respiración espontánea evaluado por el TEST DE APNEA.

**Disponible en:** [https://www.youtube.com/watch?v=\\_7RVMDQI30k&t=205s](https://www.youtube.com/watch?v=_7RVMDQI30k&t=205s)

# MUERTE CEREBRAL

## SESIÓN II

### MÓDULO II:

"Donación de órganos, ¿Qué necesito saber?"

## CONSIDERACIONES GENERALES

✓ Es el **diagnóstico** y certificación del **CESE DEFINITIVO** e **IRREVERSIBLE** de las FUNCIONES ENCEFÁLICAS. → **MUERTE CEREBRAL**

El diagnóstico de la muerte cerebral es **CLÍNICO**.

✓ Documento en el cual se certifica que el paciente se encuentra en muerte cerebral. → **ACTA DE MUERTE CEREBRAL**

✓ En el acta de muerte cerebral debe figurar el nombre y la firma de los siguientes profesionales médicos:

- Director del establecimiento o su representante (Jefe de guardia de ser el caso).
- Médico tratante.
- Médico neurólogo o neurocirujano.



# PROCESO DE DIAGNÓSTICO

¿CUÁLES SON LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS?

- a. Determinación de la **causa básica**. { TAC, RMN
- b. **Coma arreactivo estructural** e irreversible. { Glasgow 3, asistencia respiratoria mecánica, estabilidad hemodinámica
- c. **Ausencia de reflejos** en el tronco encefálico. {
  - X Reflejo fotomotor
  - X Reflejo óculo-cefálico
  - X Reflejo óculo-vestibular
  - X Reflejo nauseoso
  - X Reflejo tusígeno
  - X Reflejo corneal
- d. **Ausencia de respiración espontánea**. { X Expansión torácica y abdominal
- e. **Prueba de apnea**. { (sin VM)
- f. **Prueba de la atropina**.



El diagnóstico de la muerte cerebral es **CLÍNICO**.



# EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS

¿CUÁLES SON?

## REALIZAR EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS:

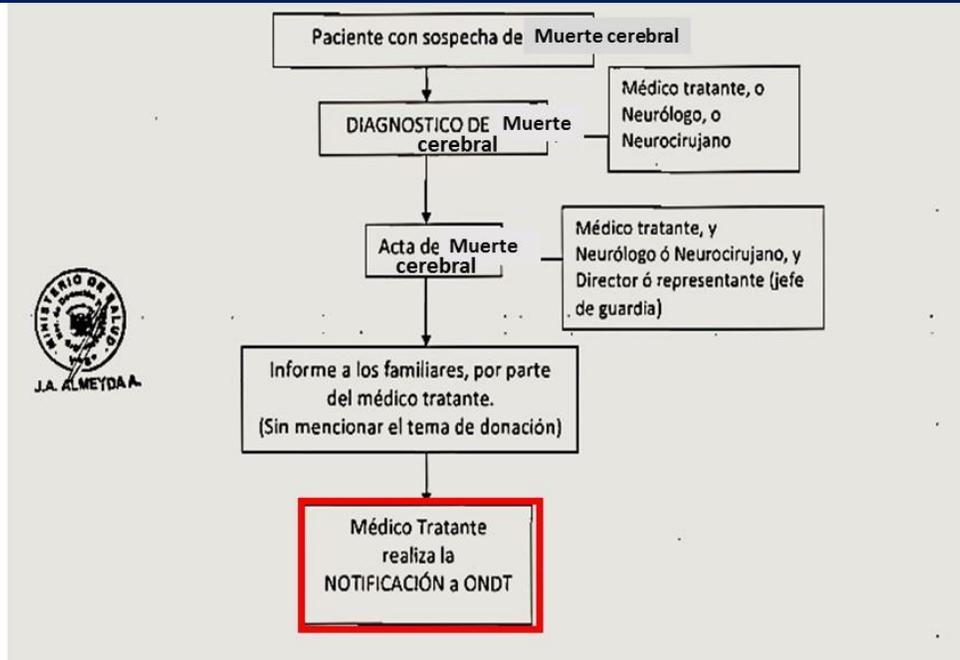
- Cuando haya **dificultades** para la exploración clínica neurológica.
- Cuando la causa del **coma** sea de localización **infratentorial**.
- Cuando el **coma** sea de causa **no estructural**.
- Cuando el **coma** sea de causa **desconocida**.



- ✓ Ecografía doppler transcraneal
- ✓ Arteriografía cerebral
- ✓ Gamagrafía cerebral
- ✓ Electroencefalograma
- ✓ Potenciales evocados.



# FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



## CONSIDERACIONES FINALES

- ¿Quién se encarga del diagnóstico probable? → Médico tratante.
- ¿Quién da el diagnóstico definitivo? → Neurocirujano o neurólogo
- ¿Quiénes firman el acta de muerte cerebral? → Neurólogo o neurocirujano, el médico tratante y el director del hospital o su representante.
- ¿Quién informa a la familia sobre la muerte cerebral? → El médico tratante (sin mencionar el tema de donación)
- ¿Quién notifica a la ONDT la presencia de un paciente con ME? → Médico tratante



### ¡IMPORTANTE!

- Los procuradores son los únicos autorizados de realizar la solicitud de donación a los familiares.



**MÓDULO III:** "Donación de órganos, una oportunidad"

Descripción: La exposición con material digital y participación activa de los participantes que dura aproximadamente 30 minutos detalla:

**Sesión 1: Manejo del donante.**

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9ekM634L8Yk&t=1s>

# MANEJO DEL DONANTE

## SESIÓN I

**MÓDULO III:**  
"Donación de órganos, una oportunidad"

# MANTENIMIENTO DEL POTENCIAL DONANTE

Son procedimientos médicos asistenciales:

La continuación de los cuidados intensivos.

**¿A quiénes?**

✓ A pacientes con daño cerebral catastrófico que desencadena en muerte encefálica.



**Unidad de Procura:** Unidad funcional donde se establecen:

- acciones y coordinaciones para la optimización del proceso de donación y trasplante
- habilitar un sistema de control y seguimiento profesionalizados de los donantes potenciales y donantes reales.

**Procurador Hospitalario:** Profesional de salud que integra el equipo de procura:

- Realiza coordinaciones y acciones necesarias para la optimización del proceso donación y trasplante en un establecimiento de salud.

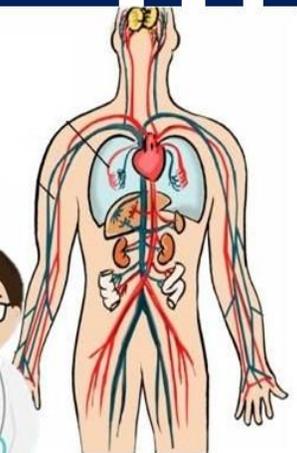
# MANTENIMIENTO DEL POTENCIAL DONANTE

El **objetivo** de las medidas de soporte:

✓ Mantenimiento de la perfusión en todo el organismo, evitando el colapso circulatorio.

El manejo del potencial donante óptimo consiste en:

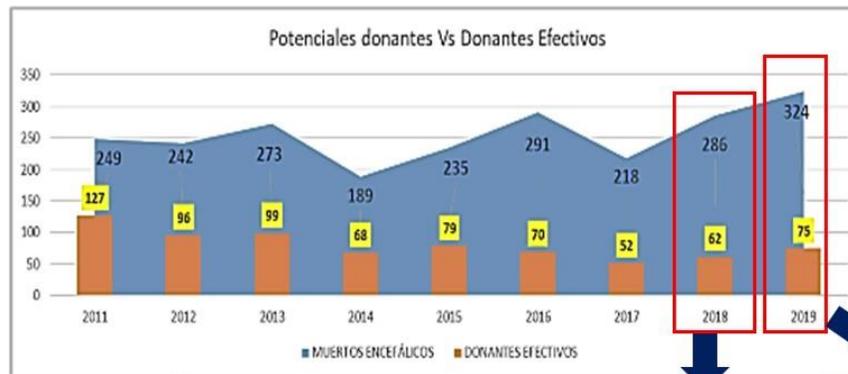
✓ Cuidados continuos, coordinados entre el médico tratante, el equipo de enfermería y el procurador hospitalario.



# MANTENIMIENTO DEL POTENCIAL DONANTE

Gráfico N°02 Donantes Potenciales Y Donantes Efectivos. Perú 2011-2019.

La ONDT indica que la cantidad de donantes efectivos se ha mantenido baja durante los últimos 8 años.



En 2018, el INEI registró 32.6 millones de habitantes, y la ONDT detectó **1223 posibles donantes**.

**2.3** donantes por millón de habitantes. El 10.6% fueron menores de 18 años.

## CONSIDERACIONES FINALES

El procedimiento de **Mantenimiento del Donante Potencial de Órganos y/o Tejidos Humanos** está **INDICADO**:

- ✓ Donantes Potenciales, es decir aquellos pacientes neuro-críticos con diagnóstico de muerte cerebral.

### RECOMENDACIONES:

- ✓ El mantenimiento del potencial donante debe iniciarse desde la confirmación del diagnóstico de MC.
- ✓ Debe brindarse las facilidades para el mantenimiento del potencial donante en el establecimiento.

### COMPLICACIONES:

- Parada cardiaca del potencial donante.



## **Sesión 2: Reconocer el rol del personal de salud con respecto a la donación de salud.**

Se ha demostrado que la actitud del personal de salud influye significativamente en la población con respecto a la aceptación o no de la donación de órganos. Dada esta situación, en España (país con el índice más alto de donantes) se capacita al personal de salud acerca de comunicar malas noticias y convencer a la familia de lo importante que es autorizar la donación. Algunos estudios muestran que, en conjunto, el personal de salud presenta un bajo nivel de conocimiento, y que los estudiantes de ciencias de la salud en el Perú tienen en algunas regiones actitudes favorables, sin embargo, menos de la mitad de estos se ha registrado como donantes. En Huánuco, un estudio indica que la situación es menos favorable.

**Disponible en:** <https://www.youtube.com/watch?v=2zMobknUWEk>

# **EL ROL DEL PERSONAL DE SALUD CON RESPECTO A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS.**

## **SESIÓN II**

### **MÓDULO III:**

**"Donación de órganos, una oportunidad"**

# ¿LA ACTITUD DEL PERSONAL DE SALUD TIENE ALGÚN IMPACTO?

- La actitud del personal de salud influye significativamente en la población.
- Diversos estudios muestran que, el personal de salud tiene un bajo nivel de conocimiento en su mayoría.
- La donación es establecida como uno de los 'cuidados al final de la vida'.

-La formación del personal sanitario y de la población.

- La implicación y entrenamiento del profesional en el proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos, puede favorecer un incremento en la tasa de donación.



# ENTONCES... ¿QUÉ FACTORES INFLUYEN?

Entre los factores que influyen en la presentación de actitudes positivas se encuentran los factores **sociodemográficos**, la **profesión** y la **ocupación laboral**.

Otro factor que también influye es la opinión de los familiares y el haber **discutido el tema en el seno familiar**.



✓ **SABER CONOCER**

✓ **SABER SER**

✓ **SABER HACER**





UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

**Mg. Joel Tucto Berrios**

HACE CONSTAR que:

La Tesis titulada "**EFFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO – 2020.**" realizada por la **Bachiller en Medicina Humana:**

- QUINTANA SOLIS, Yessica Yuliana

Cuenta con un **índice de similitud del 10%** verificable en el Reporte de Originalidad del software antiplagio **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que, cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio, por lo expuesto la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 30% establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Huánuco, 08 de mayo del  
2023.



**Mg. Joel Tucto Berrios**

DIRECTOR

NOMBRE DEL TRABAJO

**BORRADOR DE TESIS QUINTANA SOLIS.  
docx**

RECuento DE PALABRAS

**18149 Words**

RECuento DE PÁGINAS

**143 Pages**

FECHA DE ENTREGA

**May 8, 2023 12:43 PM GMT-5**

RECuento DE CARACTERES

**103038 Characters**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**9.7MB**

FECHA DEL INFORME

**May 8, 2023 12:46 PM GMT-5**

● **10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE MÉDICO CIRUJANO**

En la ciudad de Huánuco, a los 31 días del mes de **mayo** del año **dos mil veintitrés**, siendo las horas 16 con 06 minutos, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL modificado, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3412-UNHEVAL, de fecha 24.OCT.2022; se reunieron en el auditorio de la Facultad de Medicina los miembros del Jurado de Tesis, nombrados con la Resolución N° 077-2022-UNHEVAL-FM-D, de fecha 17.MAR.2022 y con Resolución N° 0209-2023-UNHEVAL-FM-D, de fecha 16.MAY.2023 **"EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO – 2020"**, elaborado por la Bachiller en Medicina Humana **QUINTANA SOLIS, Yessica Yuliana**, para obtener el **TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO**, estando conformado el jurado por los siguientes docentes:

|                                     |                    |
|-------------------------------------|--------------------|
| Dr. BAUER ORMAECHEA, Erwin Joel     | <b>PRESIDENTE</b>  |
| Mg. TUCTO BERRÍOS, Joel             | <b>SECRETARIO</b>  |
| MC. DUEÑAS CARBAJAL, Dilmer Teófilo | <b>VOCAL</b>       |
| Dra. PAUCAR LESCANO, Patricia Karen | <b>ACCESITARIO</b> |

Habiendo finalizado el acto de sustentación de Tesis, el Presidente del Jurado Evaluador indica a las sustentantes y a los presentes retirarse de la sala de sustentación para la calificación final, quedando las sustentantes APROBADOS con la nota de 18 equivalente a MUY BUENO con lo cual se da por concluido el proceso de sustentación de Tesis a 16 horas con 06 minutos, en fe de lo cual firmamos.

  
Dr. BAUER ORMAECHEA, Erwin Joel  
**PRESIDENTE**

  
Dra. PAUCAR LESCANO, Patricia Karen  
**SECRETARIA**

  
MC. DUEÑAS CARBAJAL, Dilmer Teófilo  
**VOCAL**

Observaciones:

---

---

-Excelente (19 y 20)  
-Muy Bueno (17,18)  
-Bueno (14,15 y 16)

Elab. Sec. EBT

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

|                 |  |                             |   |                  |          |  |           |
|-----------------|--|-----------------------------|---|------------------|----------|--|-----------|
| <b>Pregrado</b> |  | <b>Segunda Especialidad</b> | X | <b>Posgrado:</b> | Maestría |  | Doctorado |
|-----------------|--|-----------------------------|---|------------------|----------|--|-----------|

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

|                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| <b>Facultad</b>            | MEDICINA        |
| <b>Escuela Profesional</b> | MEDICINA HUMANA |
| <b>Carrera Profesional</b> | MEDICINA HUMANA |
| <b>Grado que otorga</b>    |                 |
| <b>Título que otorga</b>   | MÉDICO CIRUJANO |

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Facultad</b>            |  |
| <b>Nombre del programa</b> |  |
| <b>Título que Otorga</b>   |  |

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Nombre del Programa de estudio</b> |  |
| <b>Grado que otorga</b>               |  |

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

|                             |                                 |   |           |  |                            |                             |                         |           |
|-----------------------------|---------------------------------|---|-----------|--|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------|
| <b>Apellidos y Nombres:</b> | QUINTANA SOLIS, YESSICA YULIANA |   |           |  |                            |                             |                         |           |
| <b>Tipo de Documento:</b>   | DNI                             | X | Pasaporte |  | C.E.                       |                             | <b>Nro. de Celular:</b> | 980546336 |
| <b>Nro. de Documento:</b>   | 71879489                        |   |           |  | <b>Correo Electrónico:</b> | yessica_nirvana@hotmail.com |                         |           |

|                             |     |   |           |  |                            |  |                         |  |
|-----------------------------|-----|---|-----------|--|----------------------------|--|-------------------------|--|
| <b>Apellidos y Nombres:</b> |     |   |           |  |                            |  |                         |  |
| <b>Tipo de Documento:</b>   | DNI | X | Pasaporte |  | C.E.                       |  | <b>Nro. de Celular:</b> |  |
| <b>Nro. de Documento:</b>   |     |   |           |  | <b>Correo Electrónico:</b> |  |                         |  |

|                             |     |   |           |  |                            |  |                         |  |
|-----------------------------|-----|---|-----------|--|----------------------------|--|-------------------------|--|
| <b>Apellidos y Nombres:</b> |     |   |           |  |                            |  |                         |  |
| <b>Tipo de Documento:</b>   | DNI | X | Pasaporte |  | C.E.                       |  | <b>Nro. de Celular:</b> |  |
| <b>Nro. de Documento:</b>   |     |   |           |  | <b>Correo Electrónico:</b> |  |                         |  |

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

|                                                                                                                               |                                 |   |           |                  |                                       |  |                           |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---|-----------|------------------|---------------------------------------|--|---------------------------|----------|
| <b>¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?:</b> (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda) | SI                              | X | NO        |                  |                                       |  |                           |          |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>                                                                                                   | DAMASO MATA, BERNARDO CRISTOBAL |   |           | <b>ORCID ID:</b> | https://orcid.org/0000-0002-6268-1644 |  |                           |          |
| <b>Tipo de Documento:</b>                                                                                                     | DNI                             | X | Pasaporte |                  | C.E.                                  |  | <b>Nro. de documento:</b> | 08879694 |

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

|                    |                                 |
|--------------------|---------------------------------|
| <b>Presidente:</b> | BAUER ORMAECHEA, ERWIN JOEL     |
| <b>Secretario:</b> | PAUCAR LESCANO, PATRICIA KAREN  |
| <b>Vocal:</b>      | DUEÑAS CARBAJAL, DILMER TEÓFILO |
| <b>Vocal:</b>      |                                 |
| <b>Vocal:</b>      |                                 |
| <b>Accesitario</b> |                                 |

**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado:</b> (Ingrese el título tal y como está registrado en el <b>Acta de Sustentación</b> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| EFFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA ACEPTABILIDAD DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO – 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de:</b> (tal y como está registrado en <b>SUNEDU</b> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>c)</b> El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>d)</b> El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>e)</b> El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>f)</b> Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>g)</b> Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>h)</b> Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan. |

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

|                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                            |                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación:</b> (Verifique la Información en el <b>Acta de Sustentación</b> )                                                                                                               |                                                                                  |                                                                            | 2023                                                               |
| <b>Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional:</b> (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)                                                                                                          | Tesis                                                                            | <input checked="" type="checkbox"/>                                        | Tesis Formato Artículo                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                        | Trabajo de Investigación                                                         | <input type="checkbox"/>                                                   | Trabajo de Suficiencia Profesional                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                        | Trabajo Académico                                                                | <input type="checkbox"/>                                                   | Otros (especifique modalidad)                                      |
| <b>Palabras Clave:</b><br>(solo se requieren 3 palabras)                                                                                                                                                                                               | EFFECTIVIDAD                                                                     | INTERVENCIÓN                                                               | ESTUDIANTES DE CIENCIAS                                            |
| <b>Tipo de Acceso:</b> (Marque con X según corresponda)                                                                                                                                                                                                | Acceso Abierto <input checked="" type="checkbox"/><br>Con Periodo de Embargo (*) | Condición Cerrada (*) <input type="checkbox"/><br>Fecha de Fin de Embargo: |                                                                    |
| <b>¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora?</b> (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda): |                                                                                  |                                                                            | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| <b>Información de la Agencia Patrocinadora:</b>                                                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                            |                                                                    |

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

**7. Autorización de Publicación Digital:**

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

|                                                                                          |                                 |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Firma:  |                                 |  |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>                                                              | QUINTANA SOLIS, YESSICA YULIANA | <b>Huella Digital</b>                                                               |
| <b>DNI:</b>                                                                              | 71879489                        |                                                                                     |
| Firma:                                                                                   |                                 |                                                                                     |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>                                                              |                                 | <b>Huella Digital</b>                                                               |
| <b>DNI:</b>                                                                              |                                 |                                                                                     |
| Firma:                                                                                   |                                 |                                                                                     |
| <b>Apellidos y Nombres:</b>                                                              |                                 | <b>Huella Digital</b>                                                               |
| <b>DNI:</b>                                                                              |                                 |                                                                                     |
| Fecha: 08/06/2023                                                                        |                                 |                                                                                     |